ETAPA DE PLANEACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

En atención a la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, Versión 02 del 24 de junio de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se permite realizar el análisis del sector para el CONVENIO DE ASOCIACIÓN que permita AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA.

bibliovalle.gov.co
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Telefóno 6200400

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria Manufacturera Sector Eléctrico, Gas y Vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector Comunicaciones Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: CONVENIO DE ASOCIACIÓN para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA, se encuentra ubicado en el **sector terciario o de servicios.**

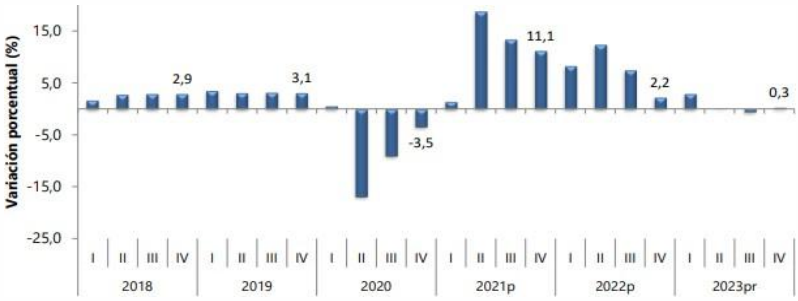
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
60	10	23	00	Libros de actividades de lectura
60	10	23	04	Libros de literatura infantil
60	10	23	07	Libros de recursos de poesía
56	00	00	00	Muebles, Mobiliario y Decoración
56	11	00	00	Muebles comerciales e industriales
56	11	16	05	Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles
24	10	20	04	Estanterías para almacenaje
44	11	19	11	Tableros blancos interactivos o accesorios
72	15	36	12	Diseño o decoración de interiores
72	15	15	01	Servicios de instalación de iluminación
72	15	40	24	Servicio de herrajes y trabajos de metalistería ornamentales
73	11	15	05	Servicios de fabricación de muebles
72	15	15	11	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación

ASPECTOS ECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)
Gráfico 1. Tasa de crecimiento en volumen 2018-I / 2023 pr – IV



FUENTE: DANE, CT

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023 pr respecto al año 2022 p (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Actividades financieras y de seguros crece 4,7%. • Agricultura, ganadería, caza,

silvicultura y pesca crece 2,7%. • Información y comunicaciones crece 1,8%

Tabla 2. Tasas de crecimiento en volumen 1 Cuarto trimestre 2023 pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

FUENTE: DANE, CT

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2023 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022 p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 3. Actividades profesionales, científicas y técnicas Tasas de crecimiento en

volumen
Cuarto trimestre 2023 pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

FUENTE: DANE, CT

Administración pública y defensa

Para el año 2023 pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9%, respecto al año 2022 p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%

• Educación crece 1,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.

En el cuarto trimestre de 2023 pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,1%.
• Educación decrece 0,8%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,6%, explicado por:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,4%.
• Educación decrece 0,8%

Tabla 4. Administración pública y defensa Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	6,1	-0,4
Educación	1,0	-0,8	-0,8
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,2	6,3	0,2
Administración pública y defensa [1]	**3,9**	**3,8**	**-0,6**

FUENTE: DANE, CT

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 0,6% en el año 2023pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):
• Gasto en consumo final crece 1,1%.

• Formación bruta de capital decrece 24,8%. • Exportaciones crecen 3,1%.

• Importaciones decrecen 14,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 5):
• Gasto en consumo final crece 0,1%.

• Formación bruta de capital decrece 27,2%

• Exportaciones crecen 6,6%.

Importaciones decrecen 12,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:
• Gasto en consumo final decrece 0,2%.
• Formación bruta de capital crece 5,7%.

• Exportaciones crecen 2,2%.

• Importaciones crecen 5,4%

Tabla 5. Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2023 pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital[3]	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

FUENTE: DANE, CT

Ahora bien, en el año 2025, es necesario precisar que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia para el primer semestre de 2025 creció un 2,4% según el DANE, impulsado por el comercio, la agricultura y el sector de alojamiento y servicios de comida. El valor agregado de estos sectores registró incrementos del 4,8%, 5,3% y 4,8% respectivamente en el mismo periodo.

- Crecimiento general: La economía colombiana experimentó un crecimiento del PIB del 2,4% en el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

- Contribuciones sectoriales:

1. Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida: Este sector creció 4,8% y contribuyó 1,0 puntos porcentuales al crecimiento anual del PIB.

2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Tuvo un crecimiento del 5,3%, aportando 0,5 puntos porcentuales.

3. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Esta rama creció 11,4% y sumó 0,5 puntos porcentuales al crecimiento del PIB.

Detalles por trimestres:

- Primer trimestre: El PIB mostró un crecimiento de 2,4%, impulsado por un aumento del 3,8% en el gasto en consumo final.

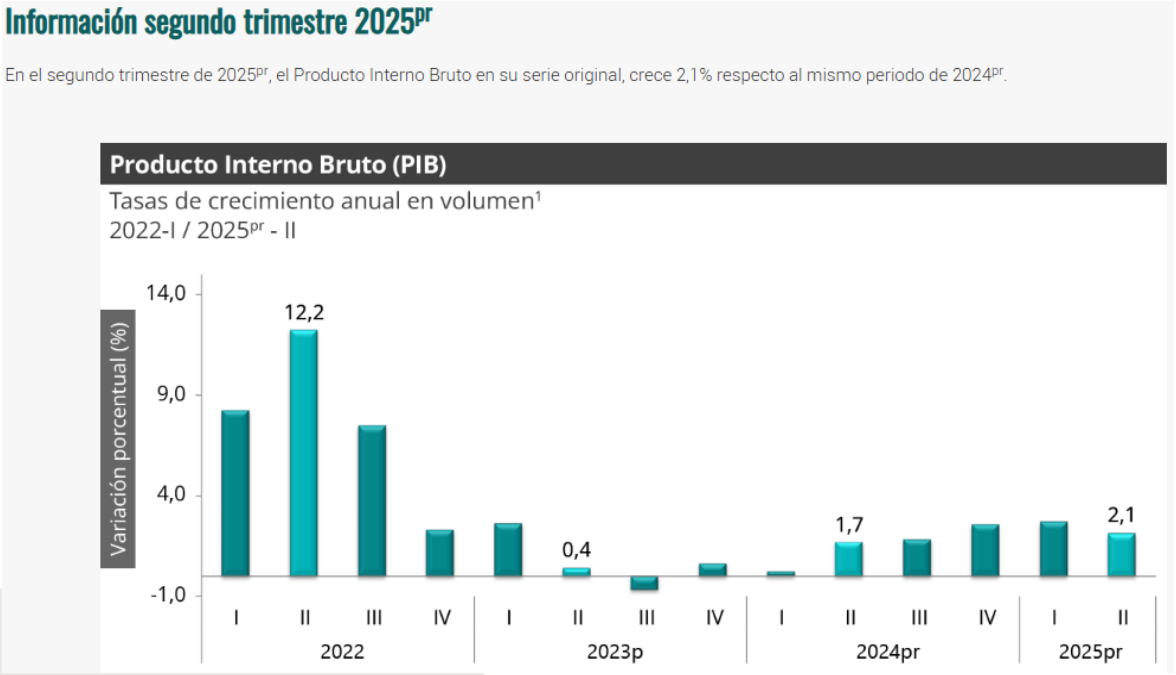
- Segundo trimestre: El PIB creció un 2,1% interanual. La variación trimestral, ajustada por efectos estacionales y de calendario, fue del

0,5%.

Fuentes de información:

- DANE: La información técnica sobre el PIB proviene del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad encargada de la estadística oficial del país.

- Medios económicos: Portales como La Republica.co y entidades como el banco BBVA también reportan estas cifras con análisis económicos.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

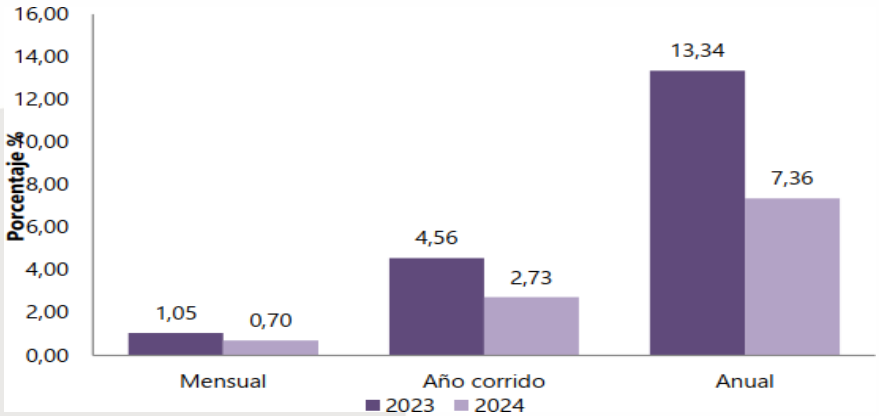
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Índice del Precio al Consumidor (IPC) Gráfico 2. IPC Variaciones

Total Nacional Marzo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios

diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

FUENTE: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,73%): Educación (8,94%), Transporte (4,05%), Restaurantes y hoteles (3,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,06%), Salud (2,85%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,76%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,33%), Prendas de vestir y calzado (1,12%), Información y comunicación (0,09%) y por último, Recreación y cultura (-0,81%).

Tabla 7. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto
Marzo 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,75	0,33	8,94	0,34
Transporte	12,93	7,50	0,95	4,05	0,54
Restaurantes y hoteles	9,43	6,28	0,65	3,83	0,41
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,12	0,07	3,06	0,05
Salud	1,71	4,36	0,07	2,85	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,47	0,76	2,76	0,85
TOTAL	100,00	4,56	4,56	2,73	2,73
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,04	1,00	1,78	0,34
Bienes y servicios diversos	5,36	5,62	0,30	1,51	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,92	0,25	1,33	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,07	0,07	1,12	0,04
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	0,09	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,37	0,12	-0,81	-0,03

FUENTE: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 7,36% en comparación con marzo de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (11,72%), Educación (11,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,81%), Restaurantes y hoteles (10,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,58%) y por último, Salud (7,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,36%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,79%), Prendas de vestir y calzado (4,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,22%), Recreación y cultura (2,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,73%) y por último, Información y comunicación (0,16%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 8. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	16,03	2,04	11,72	1,53
Educación	4,41	9,99	0,40	11,60	0,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,23	0,17	10,81	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	18,67	1,89	10,62	1,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,68	2,43	9,58	2,88
Salud	1,71	10,86	0,18	7,91	0,13
TOTAL	100,00	13,34	13,34	7,36	7,36
Bienes y servicios diversos	5,36	15,32	0,80	5,79	0,31
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,77	0,33	4,25	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,47	0,68	4,22	0,18
Recreación y cultura	3,79	10,43	0,36	2,76	0,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,81	4,05	1,73	0,35
Información y comunicación	4,33	0,32	0,01	0,16	0,00

FUENTE: DANE, IPC

Ahora bien, destacando un panorama actualizado a agosto del 2025, sobre estos aspectos claves (PIB e IPC), es preciso mencionar que los datos por trimestres del PIB, encontramos que en el primero de ellos la economía creció **2,7 % interanual**, por encima de muchas expectativas, liderada por los sectores agropecuario (+7,1 %), comercio (+3,9 %) y entretenimiento (+15,5 %).

Para el segundo trimestre, ll crecimiento fue más moderado, con una expansión del **2,1 % interanual**. El comercio (+5,6 %), entretenimiento (+7,5 %) y agropecuario (+3,8 %) siguieron siendo los principales motores. La comparación trimestre a trimestre muestra un avance del **0,5 %**, acumulando un crecimiento semestral del **2,4 %.**

Proyecciones anuales:

- **BBVA Research** estima un crecimiento cercano al 2,5 % para todo 2025.
- **Banco Mundial** proyecta un PIB de 2,5 % en 2025, con un mejor panorama para 2026 (+2,7 %).

- **Cepal (ONU)** también calcula un crecimiento de 2,5 % para el cierre del año.
- **Bancolombia** proyecta un crecimiento de 2,6 % en 2025.

- El **Banco de la República** comparte una previsión similar: PIB de 2,6 % e inflación del 4,4 % al cierre del año.

Aunque el consumo interno continúa siendo sólido, la inversión sigue débil. Esta última se mantiene por debajo de niveles prepandemia, lo que plantea dudas sobre la sostenibilidad del crecimiento a largo plazo.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Inflación actual

- **Julio de 2025**: La inflación anual fue del 4,90 %, con una variación mensual del 0,28 %.
- **Junio de 2025**: Inflación anual de 4,8 %, mensual de 0,10%. Fue la cifra más baja desde octubre de 2021.
- **Mayo de 2025**: La tasa anual fue de 5,05 % —también un mínimo desde 2021 en ese mes.

Proyecciones anuales

- El **Banco de la República** espera una inflación promedio de 4,4 % para finales de 2025.
- **Camacol** proyecta una inflación total de 4,05 % para cierre de año, además estima una reducción en la tasa de interés de política monetaria entre 9,00 % y 9,25 % hacia el final del año, con la tasa de intervención en torno al 5,5 %.
- A nivel macro, **Trading Economics** también reporta inflación de 4,9 % en julio y proyecciones de alrededor de 4,8 % para el trimestre, con expectativas de mejora hacia 2026–2027.

Para 2025**,** Colombia experimenta un crecimiento económico moderado, impulsado principalmente por el consumo privado, mientras la inversión continúa debilitada y pesadas presiones fiscales amenazan la sostenibilidad macroeconómica. La inflación ha bajado significativamente desde los picos de años anteriores, alcanzando niveles más controlados, aunque aún superiores al objetivo del banco central (3 %).

Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Gráfico 3: TRM del día Jueves 18 de Abril de 2024: 3.901,94 pesos colombianos por dólar estadounidense.



Fuente: TRM Banco de la República.

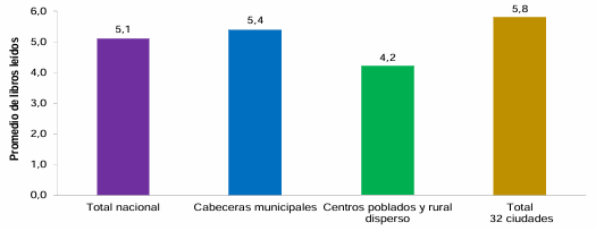
La cotización del dólar en Colombia para el día jueves 18 de abril del 2024 bajó 36.17 Pesos, equivalente a un descenso del 0.92% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 11.95% (529.51 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 0.45% (17.3 Pesos) comparado con el mismo día del mes anterior.

Ahora bien, respecto de la lectura, se encontró la siguiente información en la página del DANE:

Encuesta Nacional de Lectura 2017

5,1 libros es el promedio de libros leídos al año por personas de 5 años y más, que leyeron libros, en el total nacional

Promedio de libros leídos por personas de 5 años y más, que leyeron libros
Total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso, total 32 ciudades
2017



Fuente: DANE, ENLEC

- En 2017 el DANE realizó la primera encuesta especializada sobre hábitos de lectura, escritura, asistencia a bibliotecas y actividades con niños y niñas menores de 5 años. Tiene representatividad para el total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso y cada una de las 32 ciudades capitales.
- En 2017, en el total nacional, el 82,0% de las personas de 5 años y más, que leyeron, lo hizo en soporte impreso. El 70,4% leyó en soporte digital.
- En 2017, en el total nacional, al 60,4% de los niños y niñas menores de 5 años le gusta que le lean; el 44,4% de esta misma población leyó o le leyeron.
- En 2017, en el total nacional, el 34,6% de las personas de 12 años y más, escribió documentos de trabajo, el 29,0% escribió documentos académicos y el 10,9% escribió literatura, poesía, cuentos y novelas.
- En 2017, en el total nacional, el 27,3% de las personas de 5 años y más, había asistido a bibliotecas en los últimos 12 meses.

En 2017, en lectura impresa, lo que más leen las personas de 5 años y más, son libros: en el total nacional 51,7%, en las cabeceras municipales 52,4%, en los centros poblados y rural disperso 49,0% y en el promedio de las 32 ciudades 54,6%.

Proporción de personas de 5 años y más* que leyeron material impreso en los últimos 12 meses
Total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso, total 32 ciudades
2017

Materiales impresos	Total nacional	Cabeceras municipales	Centros poblados y rural disperso	Total 32 ciudades
	%	%	%	%
Libros (total o parcialmente)	51,7	52,4	49,0	54,6
Periódicos	48,0	49,7	41,4	50,0
Revistas	32,2	32,8	29,9	34,3
Documentos académicos	29,0	29,8	26,0	29,6
Documentos de trabajo	19,5	21,8	11,1	24,8

Fuente: DANE, ENLEC.

Nota: * se excluyen las personas de 12 años y más, que no saben leer y escribir.

Lectura

En 2017, en el total nacional, el 91,3% de las personas de 5 años y más leyó en cualquier soporte (digital o impreso), en las cabeceras 93,1%, en los centros poblados y rural disperso, el 84,5%, y en el promedio de las 32 ciudades, 93,5%.

En el total nacional, el 54,2% de las personas de 5 años y más, leyó libros, en las cabeceras el 55,2%, en los centros poblados y rural disperso, el 50,5%, y en el promedio de las 32 ciudades, el 57,8%.

En el total nacional, el 82,0% de las personas de 5 años y más, que leyeron, lo hizo en soporte impreso; en las cabeceras municipales leyó el 83,6%; en los centros poblados y rural disperso el 76,1%; en el promedio de las 32 ciudades, el 84,4%.

En el total nacional, el 70,4% de las personas de 5 años y más, que leyeron, lo hizo en soporte digital; en las cabeceras municipales leyó el 74,7%; en los centros poblados y rural disperso el 54,1% y en el promedio de las 32 ciudades, el 77,6%. Las redes sociales son las más utilizadas por las personas que manifestaron leer en formato digital: en el total nacional 64,0%; en las cabeceras municipales 68,6%; en los centros poblados y rural disperso 46,6%; en el promedio de las 32 ciudades 71,3%.

El dispositivo electrónico digital más utilizado por las personas de 12 años y más, para leer, es el celular o *Smartphone*: en el total nacional 90,2%, en las cabeceras municipales 90,9% y en los centros poblados y rural disperso 86,2%. En segundo lugar, el computador de escritorio, usado por el 41,2% de las personas en el total nacional, el 42,0% en las cabeceras municipales y el 36,7% en los centros poblados y rural disperso.

En relación con el gusto por la lectura, en el total nacional, el 33,0% de las personas de 5 años y más, manifestó que le gusta leer; en las cabeceras municipales el 34,9%; en los centros poblados y rural disperso, el 25,9% y en el promedio de las 32 ciudades, el 37,5%.

Las ciudades que presentan los promedios más altos de libros leídos (por personas de 5 años y más, que leyeron libros) son: Medellín (6,8 libros), Bogotá (6,6 libros) y Tunja (6,5 libros). Las ciudades con los promedios más bajos de libros leídos son Mitú (3,3 libros), Mocoa (3,6 libros) e Inírida (3,6 libros).

Hábitos de lectura con niños y niñas menores de 5 años

En 2017, en el total nacional, al 60,4% de niños y niñas menores de 5 años le gusta que le lean; en las cabeceras municipales 63,4%; en los centros poblados y rural disperso 52,7% y en el promedio de las 32 ciudades 65,4%. Para esta misma población, en el total nacional, al 44,4% leyó o le leyeron; en las cabeceras municipales 47,9%; en los centros poblados y rural disperso 35,6% y en promedio de las 32 ciudades 47,7%.

Las ciudades que presentan los porcentajes más altos de niños y niñas menores de 5 años, a quienes les gusta que les lean son: Barranquilla (77,9%), Manizales (73,7%) y Pereira (72,7%). Las ciudades con los porcentajes más bajos son Quibdó (40,8%), Riohacha (43,8%) y Valledupar (45,6%).

Escritura

Los contenidos que más escriben las personas de 12 años y más, son mensajes de texto (teléfono móvil) y chats: 66,1% en el total nacional, 70,6% en las cabeceras municipales, 48,5% en los centros poblados y rural disperso y 75,7% en el promedio de las 32 ciudades.

El soporte en el que más escriben las personas de 12 años y más, es el teléfono móvil: 74,3% en el total nacional, 76,4% en las cabeceras municipales y 64,7% en los centros poblados y rural disperso. Le sigue el papel con 62,4% en el total nacional, 61,0% en las cabeceras municipales y 68,8% en los centros poblados y rural disperso.

Respecto al gusto por la escritura, en el total nacional, el 34,7% de las personas de 12 años y más, afirma que le gusta escribir; en las cabeceras municipales el 37,0%, en los centros poblados y rural disperso, el 25,4% y en el promedio de las 32 ciudades el 38,3%.

Las ciudades que tienen porcentajes más altos en gusto por la escritura son: Valledupar (46,5%), Bogotá (44,3%) y Yopal (44,2%). Las ciudades con los porcentajes más bajos en gusto por la escritura son Mitú (14,0%), Armenia (14,1%) e Inírida (14,6%).

Asistencia a bibliotecas

En el total nacional, el 27,3% de las personas de 5 años y más, había visitado bibliotecas en los últimos 12 meses; en las cabeceras municipales el 29,0%; en los centros poblados y rural disperso, el 21,4% y en el promedio de las 32 ciudades, el 29,9%.

Las ciudades que presentan los porcentajes más altos de visita a bibliotecas son Tunja (42,3%), Inírida (40,5%) y Mitú (37,4%). Las ciudades con porcentajes más bajos son San Andrés (14,9%), Montería (17,7%) y Barranquilla (18,5%).

Las bibliotecas públicas o comunitarias son el tipo de biblioteca más visitado por las personas de 5 años y más, que manifestaron haber asistido a bibliotecas en los últimos 12 meses: total nacional 52,6%, cabeceras municipales 56,6% y promedio de las 32 ciudades 55,8%. En los centros poblados y rural disperso las bibliotecas escolares fueron las más visitadas (68,1%).

Con relación a la percepción que tienen las personas de 5 años y más, sobre las bibliotecas, en el total nacional el 93,1% considera que son espacios para aprender, participar y crear; en las cabeceras municipales el 93,6% y en los centros poblados y rural disperso el 91,2%.

En el total nacional, el 86,5% de las personas de 5 años y más, considera que las bibliotecas son importantes para el desarrollo de las personas en todas las etapas de su vida; en las cabeceras municipales el 88,4% y en los centros poblados y rural disperso, el 79,7%.

ASPECTOS TÉCNICOS

LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, tiene como misión institucional abrir las puertas al universo de la información, el conocimiento y la producción intelectual además de promover la identidad y diversidad cultural, conservando y difundiendo el patrimonio del Valle del Cauca, contribuyendo a la formación de ciudadanos competentes y participativos, comprometidos con el desarrollo integral de la Región y el País.

Es importante recalcar que los principales objetivos institucionales de LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO son: Fomentar y consolidar hábitos de lectura y promoción de la producción escrita en la población Vallecaucana; salvaguardar, difundir y sensibilizar el valor social del patrimonio bibliográfico y documental del Valle del Cauca; fomentar y consolidar la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios públicos a través de las sinergias interinstitucionales y de la Red de Bibliotecas de la región.

LA BIBLIOTECA, tiene como actividad fundamental contribuir a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y las artes, propiciando el intercambio de culturas y saberes; generar espacios de participación ciudadana que conlleven a un empoderamiento individual y colectivo en los procesos culturales de la región y el país; promover la acción coordinada del Estado, el sector privado y las organizaciones sociales y comunitarias para la sostenibilidad y fortalecimiento de Bibliotecas Públicas.

NECESIDAD DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL:

La adquisición anual de material bibliográfico para la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y para las bibliotecas que integran la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca, se fundamenta en el cumplimiento de la Ley 1379 de 2010, "por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones". Dicha norma establece que las bibliotecas públicas son espacios esenciales para el acceso equitativo a la información, la lectura, la cultura y el conocimiento, garantizando el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información consagrado en la Constitución Política de Colombia y enmarcado en los principios de inclusión, pluralidad y democratización del conocimiento.

En cumplimiento de estos mandatos, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, como biblioteca departamental, coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca, tiene la responsabilidad de fomentar el fortalecimiento de las colecciones bibliográficas tanto en su

sede principal como en las bibliotecas municipales que hacen parte de la Red. Este proceso de adquisición permite mantener actualizadas las colecciones, diversificar los recursos de información y responder a las necesidades de aprendizaje, investigación, recreación y formación de los diversos públicos usuarios.

La compra anual de libros se justifica además en la necesidad de garantizar la renovación, actualización y pertinencia de las colecciones, en concordancia con los lineamientos técnicos de la Red Nacional de Bibliotecas públicas, que recomienda mantener fondos bibliográficos actualizados, representativos y de calidad, como apoyo al desarrollo cultural, educativo y social del territorio.

A su vez, el Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "Liderazgo que transforma" estableció para la biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero como línea estratégica "3-Valle biodiverso, cultural e incluyente", Programa "32- Identidades culturales", Subprograma "3200101-Fomento a la Cultura, el Arte y la Lectura", Objetivo general "Incrementar los niveles de participación de la población vallecaucana en acciones para la promoción y protección de los derechos culturales de la región", Objetivo específico "Incrementar el número de asistentes visitantes y usuarios a las actividades y servicios desarrollados por la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero", Meta producto "3200101203301085 - Incrementar a 96.190 usuarios que acceden a los servicios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero del Valle del Cauca", indicador "3301004-Bibliotecas modificadas" en las que se encuentra el amoblamiento de espacios para los lectores; y la meta producto MP3200101243301127 - DOTAR LAS 72 BIBLIOTECAS PERTENECIENTES A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA, entre las que se encuentra la dotación de material bibliográfico para la red.

De igual manera, las adquisiciones responden a los lineamientos de la Política Pública Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad LEO, Lectura Cura, la cual promueve el fortalecimiento del entorno lector mediante el acceso equitativo a materiales de lectura diversos, inclusivos y culturalmente pertinentes. En este marco, la inversión en libros constituye una estrategia fundamental para garantizar el derecho a la lectura como herramienta de transformación social, convivencia y bienestar.

La compra de material bibliográfico para la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero busca atender las necesidades específicas de cada

una de sus salas de lectura de la biblioteca departamental, además de las necesidades de la red de bibliotecas públicas del valle (integrada por 72 bibliotecas públicas en los 42 municipios) :

- Sala Infantil: requiere materiales didácticos, literarios y de apoyo escolar acordes a las edades tempranas, que fomenten la iniciación lectora, el desarrollo cognitivo y la formación en valores.
- Sala Juvenil y Comicteca: demanda obras que fortalezcan la lectura por placer y la apropiación de contenidos culturales y artísticos contemporáneos, incluyendo cómics, novelas gráficas y literatura juvenil actual.
- Sala de Colección General: integra obras de las diversas áreas del conocimiento, necesarias para apoyar procesos de formación continua, educación formal, autoaprendizaje e investigación ciudadana.
- Sala de Literatura: requiere material actualizado que fortalezca la oferta literaria nacional e internacional, promoviendo el hábito lector y la valoración de la producción literaria colombiana.
- Sala Gamer y de tecnología: Fomento del aprendizaje y la alfabetización digital: Los libros sobre tecnología ofrecen información actualizada y accesible, permitiendo a los usuarios comprender conceptos básicos y avanzados en áreas como programación, desarrollo de videojuegos, diseño gráfico y hardware. Esto contribuye a fortalecer habilidades digitales esenciales en la sociedad moderna.

Además de lo anterior, la Biblioteca Departamental ha venido incursionando en la realización de espacios ambientados en la experiencia enfocada hacia poblaciones infantiles, adolescentes y juveniles; en el 2024 se consolidó la Comiteca, un espacio dedicado al comic, a la literatura juvenil, a la novela gráfica como una estrategia para atraer a las nuevas generaciones y estimular el gusto por la lecto-escritura, esto implica no solo la adquisición de libros sino también la dotación de mobiliarios que ofrezcan al lector un ambiente cómodo, relajado, que le permitan tener una experiencia de colores, ambientes y formas relacionadas con los consumos literarios que se brindan en este espacio.

Como resultado de esta estrategia hemos logrado incrementar los visitantes a la biblioteca en un 51% pasando de 28.894 visitantes (edades

de Primera infancia, niños-niñas, Adolescentes) en 2023 a 58.760 visitantes en lo corrido de 2025 al corte de 30 de septiembre.

Para este 2025, la biblioteca Departamental pretende amoblar y dotar con material bibliográfico un espacio relacionado con tecnología y juegos electrónicos denominada Sala Gamer, en consideración a que la implementación de este tipo de espacios y contenidos contribuyen a la promoción del interés por la innovación y la creatividad: La presencia de literatura especializada en juegos y tecnología incentiva la exploración creativa, el pensamiento crítico y la innovación entre los usuarios, especialmente los jóvenes, estimulando su interés por carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).

Este tipo de espacios y contenidos resultan bastante atractivos y pueden ser un complemento a la experiencia práctica: Los libros sirven como recursos complementarios a las actividades de gaming y creación digital, ofreciendo conocimientos teóricos, estrategias, historia de los videojuegos y análisis críticos que enriquecen la experiencia del usuario y fomentan una comprensión más profunda del medio.

A su vez estos contenidos contribuyen a la inclusión y acceso a la información: La biblioteca puede actuar como un espacio inclusivo que democratiza el acceso a conocimientos especializados en tecnología y juegos, permitiendo que personas de diferentes edades y niveles socioeconómicos puedan adquirir habilidades y conocimientos sin barreras económicas.

Igualmente estos contenidos promueven la actualización y adaptación a las tendencias sociales: la cultura de los videojuegos y la tecnología está en constante evolución. La adquisición de literatura especializada asegura que la biblioteca se mantenga actualizada y relevante, ofreciendo recursos pertinentes en un campo dinámico y en crecimiento.

Espacios como la sala gamer pueden contribuir a la promoción del uso responsable y ético: los libros pueden incluir temas sobre el uso responsable de la tecnología, la ética en los videojuegos y la seguridad digital, promoviendo una actitud consciente y equilibrada hacia el consumo de contenidos tecnológicos.

En conclusión, integrar libros en un espacio relacionado con tecnología y juegos en una sala gamer dentro de una biblioteca pública enriquece el patrimonio cultural y educativo del espacio, estimulando el aprendizaje, la creatividad y la inclusión digital de toda la comunidad.

Estas adquisiciones permiten ofrecer colecciones equilibradas, inclusivas y actualizadas, que respondan a los distintos intereses, edades y niveles educativos de los usuarios. Además, garantizan el acceso libre y gratuito a recursos de información de calidad, en consonancia con los principios establecidos en la Ley 1379 de 2010 sobre la función social y educativa de las bibliotecas públicas.

Finalmente, invertir anualmente en la adquisición de libros y en el amoblamiento de espacios para la lectura constituyen una acción esencial para el fortalecimiento de los servicios públicos de información y el cumplimiento del derecho ciudadano a acceder, comprender y disfrutar de la lectura, el conocimiento y la cultura.

En razón a lo expuesto, la Biblioteca Departamental considera oportuno y necesario suscribir el Convenio de Asociación.

ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso contractual se adelantará con fundamento en el artículo 70 y 355 de la Constitución Nacional, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el artículo 4 y 5 del Decreto 092 de 2017 y la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

Teniendo en cuenta los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y lo regulado en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° del Decreto No. 092 de 2017, los cuales permiten a las entidades estatales, la celebración de convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que les asigna la Ley a aquellas, se procede con el presente documento a establecer las condiciones del convenio a celebrar.

Por su parte, el artículo 96 de la Ley 489 de 1.998, establece "Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o a creación de personas jurídicas para el desarrollo conjunto de actividades en relación con cometido y funciones que les asigna a aquellas la Ley".

El Decreto 092 del 23 de enero de 2017 "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política", establece la procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

El artículo 3º del Decreto 092 de 2017 establece que: "Reconocida idoneidad. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del proceso de contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del proceso de contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno Nacional, Departamental, Distrital y Municipal".

Artículo 4°. La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

"Artículo 5°. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

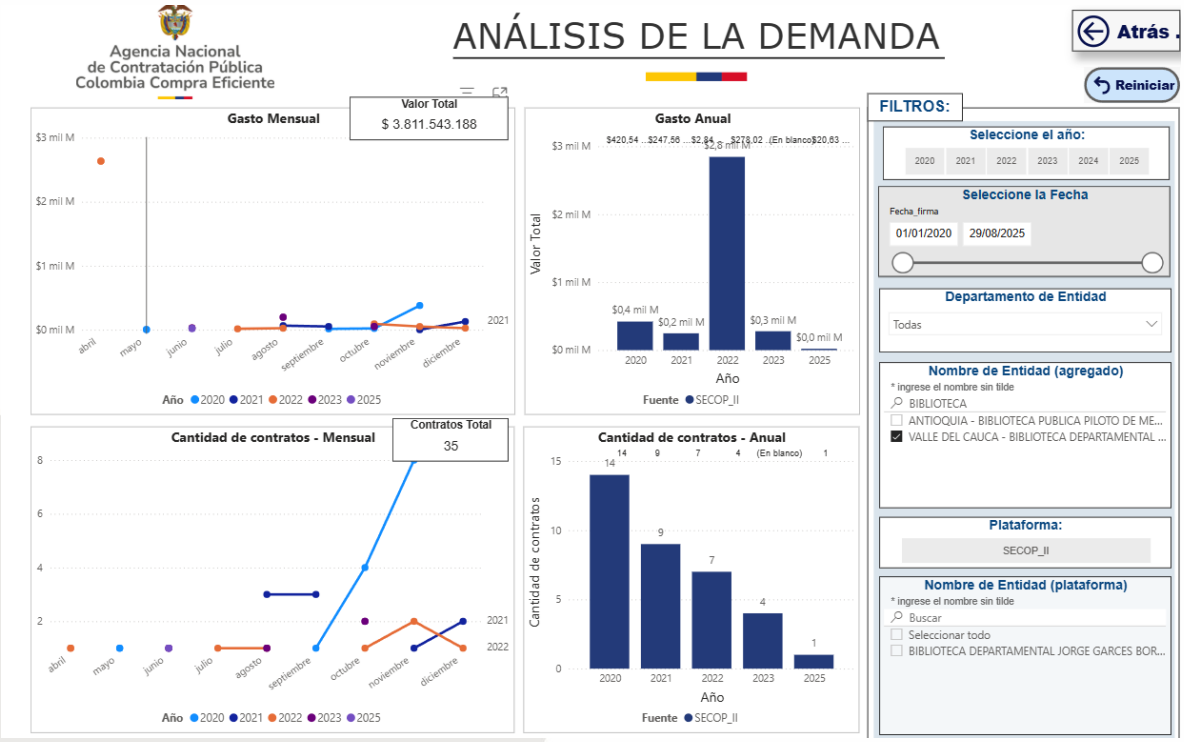
Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe

seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

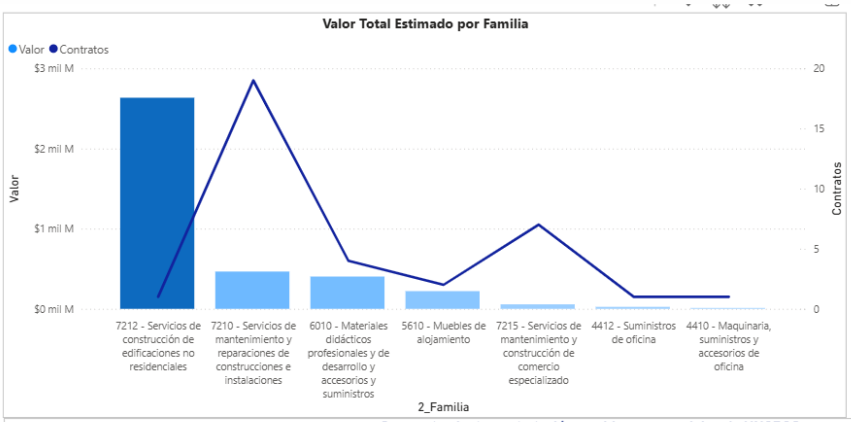
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

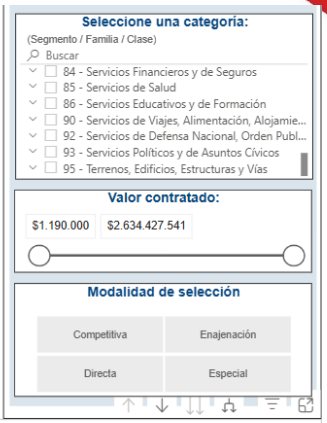
A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la siguiente información en el aplicativo **análisis de demanda** correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, 2023,2024,2025 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPSC segmentos **560000, 440000, 720000, 730000, 600000**
Plataforma: SECOP II
Entidad: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
Modalidad de selección: DIRECTA



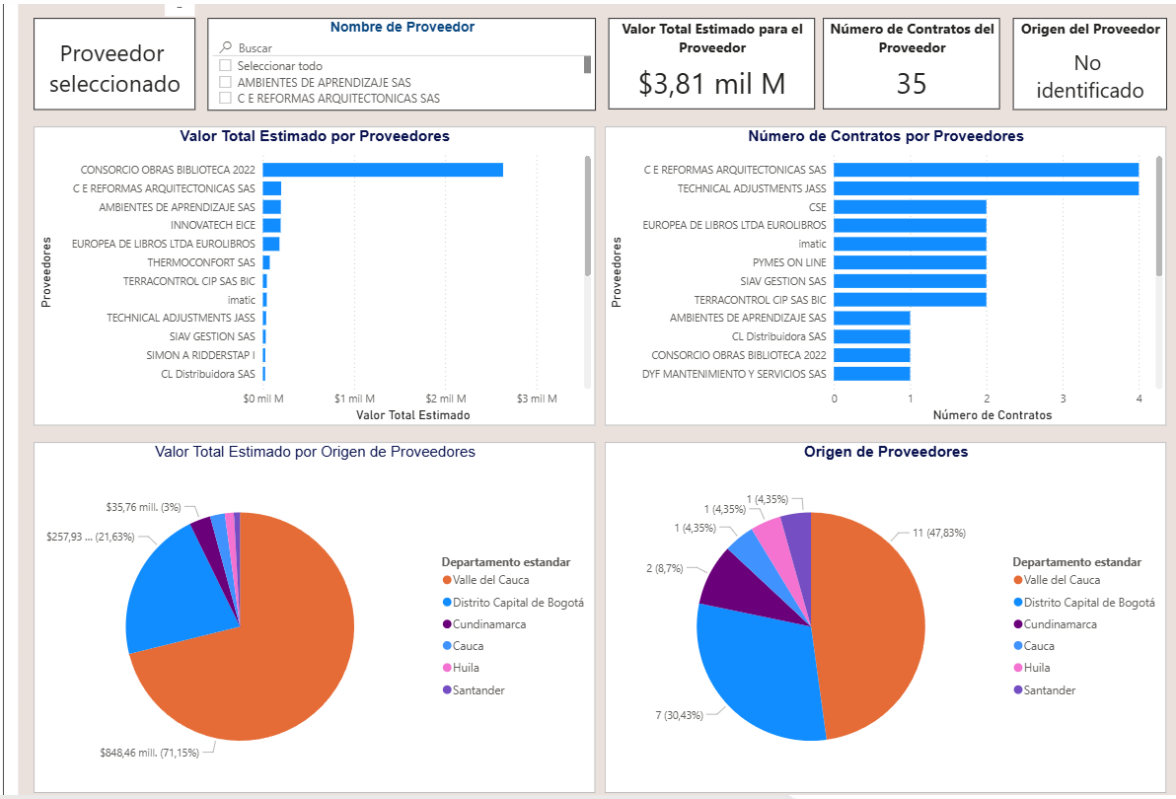
bibliovalle.gov.co
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Telefóno 6200400

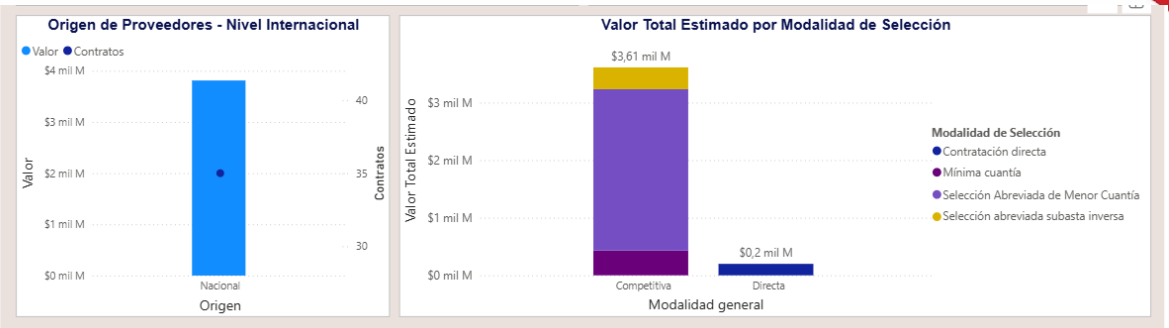




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales						1	$2.634.427.541	69,12%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	57.043.081	1,50%	1	$20.634.600	0,54%	19	$465.348.942	12,21%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	20.981.538	5,80%				4	$402.913.237	10,57%
5610 - Muebles de alojamiento						2	$220.871.333	5,79%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado						7	$56.227.863	1,48%
4412 - Suministros de oficina						1	$24.819.272	0,65%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina						1	$6.935.000	0,18%
Total	78.024.619	7,29%	1	$20.634.600	0,54%	35	$3.811.543.188	100,00%





Para efectos de análisis de las condiciones en las cuales se ha contratado en el pasado la prestación del servicio relacionado con el presente análisis, se han analizado las condiciones en las cuales la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero ha efectuado contratos de esta misma categoría en cuanto a: modalidad de adquisición, valor del servicio, entre otros, de conformidad con los lineamientos establecidos en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente.

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	
TIPO DE PROCESO	COMPRAVENTA
OBJETO PARA CONTRATAR	COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL Y EN LAS BIBLIOTECAS, QUE CONFORMA LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR 18 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS Y DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD, EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO Y FORTALECER LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA.
CUANTÍA	$ 121.946.400
NÚMERO DE PROCESO	231.02.06.01-294-2021

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	
TIPO DE PROCESO	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO PARA CONTRATAR	Comprar material bibliográfico necesario para la prestación de los servicios en la Biblioteca Departamental y en las Bibliotecas que conforma la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca, con el fin de garantizar 18 servicios bibliotecarios básicos y complementarios y de extensión a la comunidad en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés

	Borrero y fortalecer las Bibliotecas Municipales de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca.
CUANTÍA	$ 59.985.299,58
NÚMERO DE PROCESO	231.02.06.01-247-2020

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	
TIPO DE PROCESO	Contratación directa
OBJETO PARA CONTRATAR	Aunar esfuerzos de las respectivas entidades en los campos técnico, científico, económico, financiero y de cooperación interinstitucional, que permitan contribuir de manera efectiva, a mejorar las competencias de la población mediante el acceso a bienes educativos y culturales a través de una plataforma de inclusión tecnológica en la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca, así como, contribuir al incremento de las oportunidades de crecimiento personal, social y económico, reduciendo la
CUANTÍA	$ 27.726.464
NÚMERO DE PROCESO	231.02.07.01-154-2023

Para efectuar el análisis de la demanda, se tuvo en cuenta contratos desarrollados y celebrados por otras entidades estatales de Colombia, relacionados con el objeto del proceso:

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO PARA CONTRATAR	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL COMO CENTRO DINAMIZADOR DE LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA
CUANTÍA	$564.715.000
NÚMERO DE PROCESO	231.02.07.02-247-2024.

COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA IED	
TIPO DE PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO PARA CONTRATAR	COMPRA DE ELEMENTOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO No. 1 - VITRINA PEDAGÓGICA (EL MANGA: ARTE, LECTURA Y ESCRITURA UNA

	MIRADA A LA CULTURA JAPONESA DESDE UNA PERSPECTIVA OCCIDENTAL)
CUANTÍA	$ 1.000.000
NÚMERO DE PROCESO	NGD-012-2024

Entidad	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR
Número de proceso	CAS-OAJ-SAS- 001-2023	PC-ICT-001- 2022
Objeto contractual	DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LECTURAEN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL DEPARTAMENT O DE CASANARE	Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos, financieros y humanos, para el desarrollo de la estrategia denominada "CULTIBA III (CULTURA INCLUSIVA DE BIBLIOTECAS ALTERNATIV AS)".
Valor del contrato	$4.404.759.480	$ 372.804.853
Proveedor	UNIÓN TEMPORAL AMBIENTES DE LECTURA CASANARE 2023	SENTIDOS DE LA TIERRA

Número del proceso	B.UACP-748-2022
Entidad Estatal Contratante	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**
Contrato Adjudicado	**DGP EDITORES SAS**
Título	ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO IMPRESO CON SERVICIOS CONEXOS
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	UNIDAD ADMINISTRATIVA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIAL
Duración del contrato	90 (Días)

Fecha de terminación del contrato:	28/02/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor estimado	15.227.230 COP

Número del proceso	SCP 568-2022
Entidad Estatal Contratante	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**
Contrato Adjudicado	**EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA**
Título	Adquirir material bibliográfico digital para fortalecer la consulta y acceso a recursos bibliográficos, en el marco del proyecto: "GESTIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS."
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	Sede Palmira
Duración del contrato	30 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	15/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor estimado	11.000.000 COP

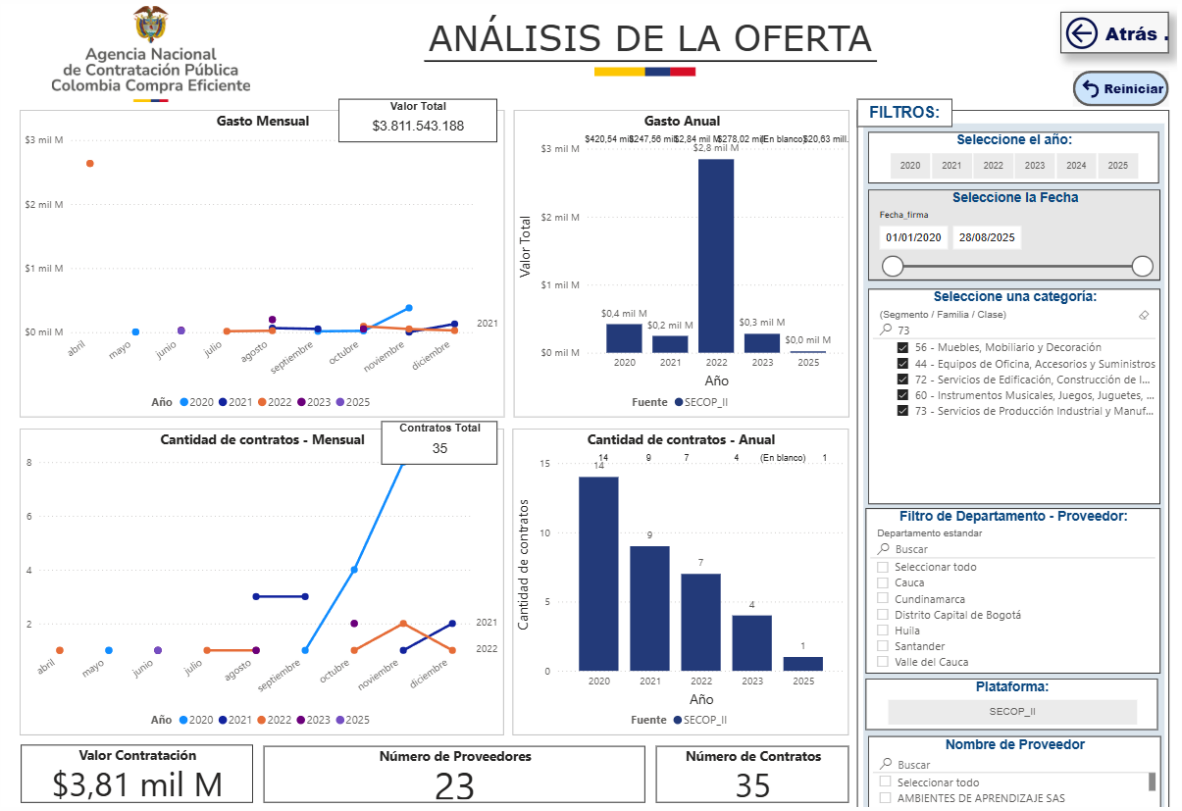
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

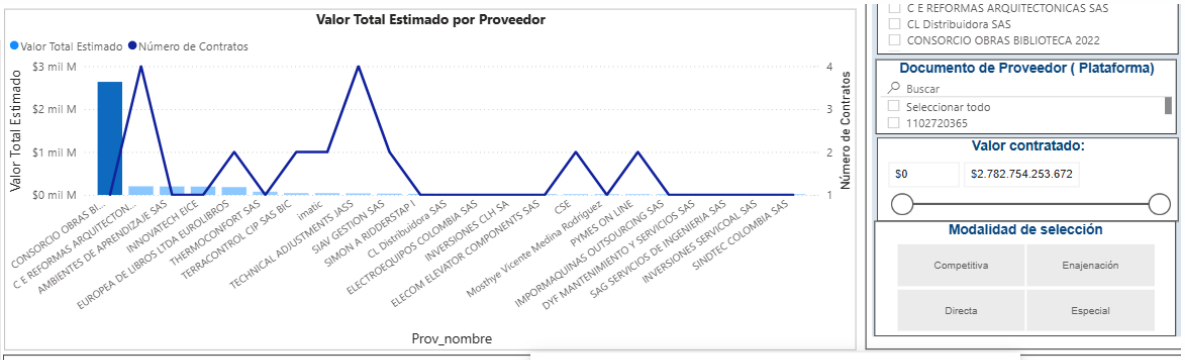
Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el **análisis de la oferta** desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente.

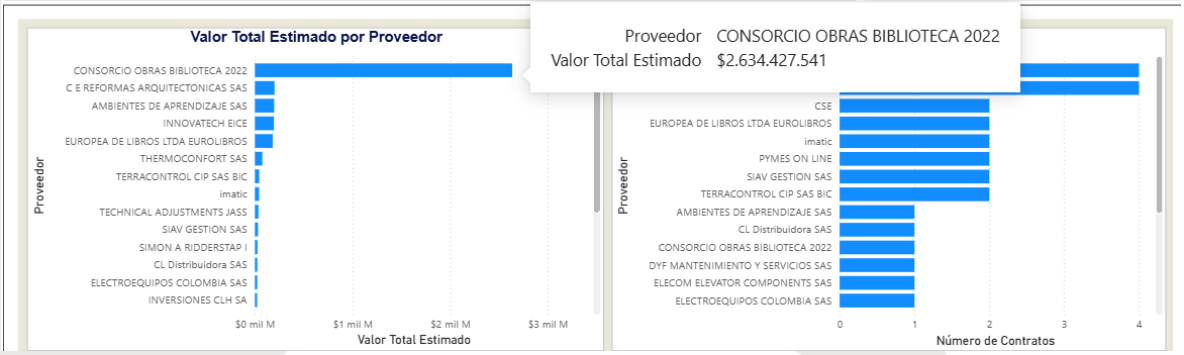
A continuación, se presenta la información recopilada para los años 2020, 2021, 2022, 2023,2024 Y 2025 teniendo en cuenta los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: **560000, 440000, 720000, 730000, 600000**
Departamento: VALLE DEL CAUCA

Plataforma: SECOP II
Modalidad de Selección: DIRECTA









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	$6.935.000	0,18%					
4412 - Suministros de oficina							1	$24.819.27
5610 - Muebles de alojamiento	1	$194.679.433	5,11%				1	$26.191.90
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	1	$59.985.299	1,57%	1	$121.946.400	3,20%		
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	8	$144.876.188	3,80%	5	$98.603.148	2,59%	3	$144.191.92
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales							1	$2.634.427.54
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3	$14.066.675	0,37%	3	$27.009.751	0,71%	1	$15.151.43
Total	**14**	**$420.542.595**	**11,03%**	**9**	**$247.559.299**	**6,49%**	**7**	**$2.844.782.07**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

4. ESTUDIO DEL MERCADO:

DANE

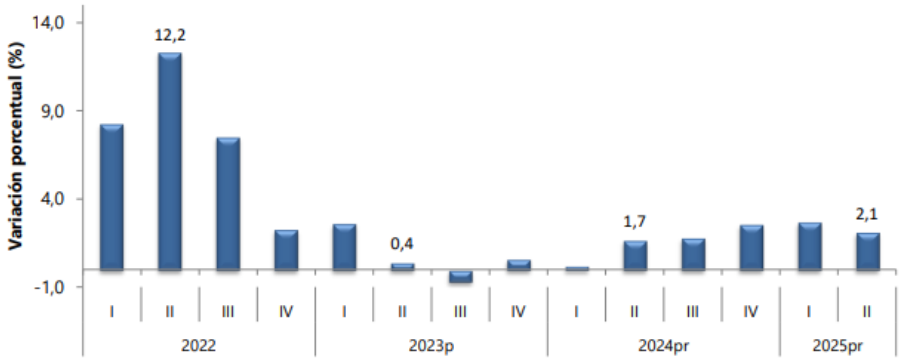
Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025Pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Prpreliminar
Pprovisional

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024 (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

El material bibliográfico es considerado como un bien cultural, ya que son producciones duraderas, materializadas en soportes tangibles, lo que posibilita que sean adquiridos como propiedad por quien los consume, en el caso de las bibliotecas, este bien se convierte en un servicio disponible para consumir en el momento que se presenta y se exhibe al usuario.

Cabe destacar que, el sector editorial en Colombia tiene una larga trayectoria histórica en comparación con otros sectores del campo cultural, puesto que se ha constituido de forma organizada, logrando incidir de manera positiva en la formulación de políticas y en medidas para el fortalecimiento de la industria, lo que ha facilitado la generación de iniciativas dirigidas a fomentar los hábitos de lectura en el país.

La economía colombiana se compone de tres (3) grandes sectores económicos, *primario, secundario y terciario.* El sector *primario* hace referencia a la extracción de recursos naturales que servirán más adelante para la generación de bienes que podrán ser consumidos directamente. El sector *secundario,* está relacionado con la transformación de recursos naturales o materias primas que servirán de base para cubrir necesidades de consumo; su transformación puede ser artesanal, cuando esta es a baja escala, o industrial cuando se hace de forma masiva. Finalmente, el sector *terciario,* está enfocado en la generación de servicios.

En este sentido, la industria editorial colombiana está compuesta por un alto número de empresas, dentro de las cuales se pueden identificar tres tipos:

- Las empresas editoras: Son aquellas empresas que únicamente se dedican a la edición de libros, dejando la distribución y comercialización de estos a comercializadoras y distribuidoras independientes. Debido a que son muy pequeñas y no cuentan con la capacidad para la distribución de sus publicaciones.

- Empresas Distribuidoras: Son las empresas que se encargan de la comercialización y distribución de las publicaciones de las empresas editoras, en dos modalidades: a) Bajo un régimen de exclusividad y b) Mediante la distribución de varias editoriales. Un gran número de este tipo de empresas distribuye publicaciones nacionales como extranjeras. El mercado está compuesto por pequeñas y grandes distribuidoras, con una gran participación en el mercado, manejando un alto volumen y variedad de publicaciones.

- Empresas Editoras Distribuidoras: Son las empresas editoras que comercializan sus propias publicaciones. A través de sus departamentos de ventas, estas en algunos casos realizan la comercialización de los ejemplares de otras editoras de carácter nacional como extranjero bajo el régimen de exclusividad. Este tipo de empresas

se caracterizan por: ser de gran tamaño, con un potente departamento de ventas, tener una gran participación en el mercado y una imagen corporativa posicionada a nivel nacional.

Por otro lado, la prestación de servicios de lectura se desarrolla a través de dinámicas donde se hace necesario la ocupación de elementos como maletas y materiales didácticos que funcionan como apoyo para generar un impacto positivo y el cumplimiento del objetivo. En el mercado actualmente se encuentran distintos artículos para ejecutar oportunamente los objetivos de la prestación de servicios bibliotecarios.

Las unidades didácticas para el fortalecimiento de las jornadas literarias, son formas de garantizar el proceso de formación y lectura alrededor de elementos que se convierten en eje integrador de los procesos y servicios que le aportan consistencia y significatividad, lo que enmarca una gestión integral junto al crecimiento del sector editorial.

La Cámara Colombiana del Libro (CCL) publica cada año el documento "Estadísticas del Libro en Colombia", en el que presentan los principales indicadores de la industria editorial del país durante el año inmediatamente anterior. La metodología aplicada a la actividad estadística que adelantó la CCL con resultados estableció una muestra de 66 empresas, de estas 66 empresas hacen parte editoriales nacionales, filiales de editoriales extranjeras y distribuidoras nacionales.

El universo de estudio son las empresas editoriales colombianas e importadoras, cuya actividad económica principal es la edición y/o comercialización de libros. En la determinación de la población objetivo toman la información de edición y comercio exterior de varios años. Todos los valores monetarios que exponen corresponden a precios netos de venta, es decir, la suma de todas las ventas realizadas por la empresa editorial, descontando las devoluciones, bonificaciones o reducciones en precio por rebajas o acuerdos comerciales.

Escenario macroeconómico colombiano

El escenario macroeconómico colombiano para 2025 proyecta un crecimiento del PIB cercano al 2.5%-2.6%, impulsado por el consumo de los hogares y una inversión que se recupera gradualmente. Sin embargo, el entorno global incierto, la inflación con rigideces en vivienda y servicios, y el complejo panorama fiscal limitan la confianza, con el Banco de la República manteniendo una política monetaria prudente.

Crecimiento Económico

Proyecciones: Se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2.5% al 2.6% en 2025, superando el crecimiento de 2024.

Motor de Crecimiento: El consumo de los hogares es el principal impulsor de este crecimiento, beneficiándose de la desaceleración de la inflación y la resiliencia del mercado laboral.

Precios y Política Monetaria

Inflación: Se espera una moderación de la inflación, aunque seguirá por encima del rango meta del Banco de la República, con particular resistencia en los precios de vivienda y servicios debido a su alta indexación.

Política Monetaria: El Banco de la República mantendrá una postura prudente, con recortes de tasas de interés más moderados de lo esperado, priorizando el anclaje de las expectativas inflacionarias en un entorno de volatilidad.

Inversión y Déficit

Inversión: La inversión en capital fijo comenzará una recuperación gradual, aunque su ritmo estará condicionado por la incertidumbre fiscal y las condiciones del entorno político.

Déficit Fiscal: El gobierno enfrenta desafíos significativos para cumplir sus metas de financiamiento en 2025 y para mantener el déficit fiscal dentro de los límites de la regla fiscal, lo que genera gran incertidumbre.

Entorno Externo

Incertidumbre: El escenario internacional se caracteriza por una alta incertidumbre geopolítica y condiciones financieras menos favorables, factores que impactarán a la economía colombiana.

Remesas: Las remesas seguirán siendo una fuente importante de ingresos para los hogares colombianos, aunque el déficit externo podría aumentar debido a mayores importaciones y menores flujos de algunas otras divisas.

Infografía Situación Colombia 2025 – La Economía Colombiana BBVA

La economía colombiana creció 2,7% anual en el 1T25, impulsada por el consumo de los hogares. La inversión perdió fuerza y los sectores mostraron resultados mixtos. Se espera un crecimiento de alrededor de 2,5% en 2025, con una demanda interna aún dinámica, aunque con desafíos en inversión y entorno externo.

El crecimiento del PIB en el primer trimestre estuvo acompañado por una dinámica trimestral favorable, lo que confirma una tendencia de recuperación progresiva. Aunque el impulso provino principalmente del consumo, otros

componentes como el consumo público también sumaron al avance del trimestre.

El ISE de marzo creció 4,5% anual, apoyado en el comercio, el agro y el entretenimiento. Sin embargo, el mes cerró con una caída intermensual del 0,9%, reflejando un comportamiento desigual. Minería, construcción y energía continuaron rezagadas frente a los sectores más dinámicos.

La demanda interna creció 4,6% anual, destacándose el consumo privado (+3,8%), sobre todo en bienes durables y semidurables. El consumo público también repuntó, mientras que la inversión fija avanzó solo 1,8%, impulsada por maquinaria y equipo, pero limitada por la debilidad en vivienda y construcción.

Por sectores, el agro lideró con un crecimiento de 7,1%, seguido de los servicios, que mostraron avances en entretenimiento y transporte. La industria creció 1,4% tras varios trimestres en negativo. Minería y construcción continuaron en descenso, sin recuperar sus niveles prepandemia.

BBVA Research proyecta un crecimiento del PIB de alrededor de 2,5% en 2025, con la demanda interna como principal motor. El consumo seguiría firme, pero la inversión dependerá de la confianza empresarial. El contexto global plantea riesgos para las exportaciones y presión adicional sobre las importaciones.

INDICADORES COYUNTURALES

Cifras Claves Sector Editorial en Colombia

La economía colombiana está proyectada para que durante 2023 modere su crecimiento, La Cámara Colombiana del Libro elabora cada año el documento "Estadísticas del Libro en Colombia", donde se detallan los principales indicadores de la industria editorial del país durante el año inmediatamente anterior.

Las estadísticas presentadas son un indicador muy importante para que las empresas del sector puedan evaluar su comportamiento frente a toda la industria y para las entidades que estudian el comportamiento del libro constituyen una herramienta fundamental para la evaluación de las políticas públicas de fomento al libro y la lectura.
La información es directamente recolectada, procesada y analizada por la Cámara Colombiana del Libro entre editoriales, distribuidores de publicaciones y librerías.

Las estadísticas reportadas hasta la fecha datan del periodo 2019 -2021 donde se puede apreciar lo siguiente:

El informe Estadísticas del Libro en Colombia señala que en 2021 se publicaron 14.010 libros impresos, 4.731 digitales y 42 libros de autoedición, para un total de 18.873 títulos.

En lo que se refiere a los registros ISBN, en 2021 se registraron 20.365 nuevos títulos para publicar (672 fueron para personas naturales, 2.933 para autopublicados y 16.760 para personas jurídicas). Y aunque las cifras parecen positivas solo representan un aumento de 28 títulos frente al año anterior. Así mismo, el informe registra que las editoriales comerciales vendieron en Colombia 31,1 millones de ejemplares, lo que representa una reducción de 7,7% respecto a los ejemplares vendidos en el año 2020.

También registra que las ventas netas, antes de descuentos, en 2021 llegaron a 685.584 millones de pesos, siendo los libros de interés general el que más aportó a esta cifra con 275.055 millones, seguido por el didáctico con 192.194, millones, el técnico científico con 164.876 millones y el religioso con 53.459 millones.

En lo que refiere a la oferta de libros impresos, el informe destaca cómo entre el 2018 y el 2021 se ha reducido, pasando del 91,1% al 74,6%, mientras que el libro digital aumentó del 7,3% a 25,2% en 2021.

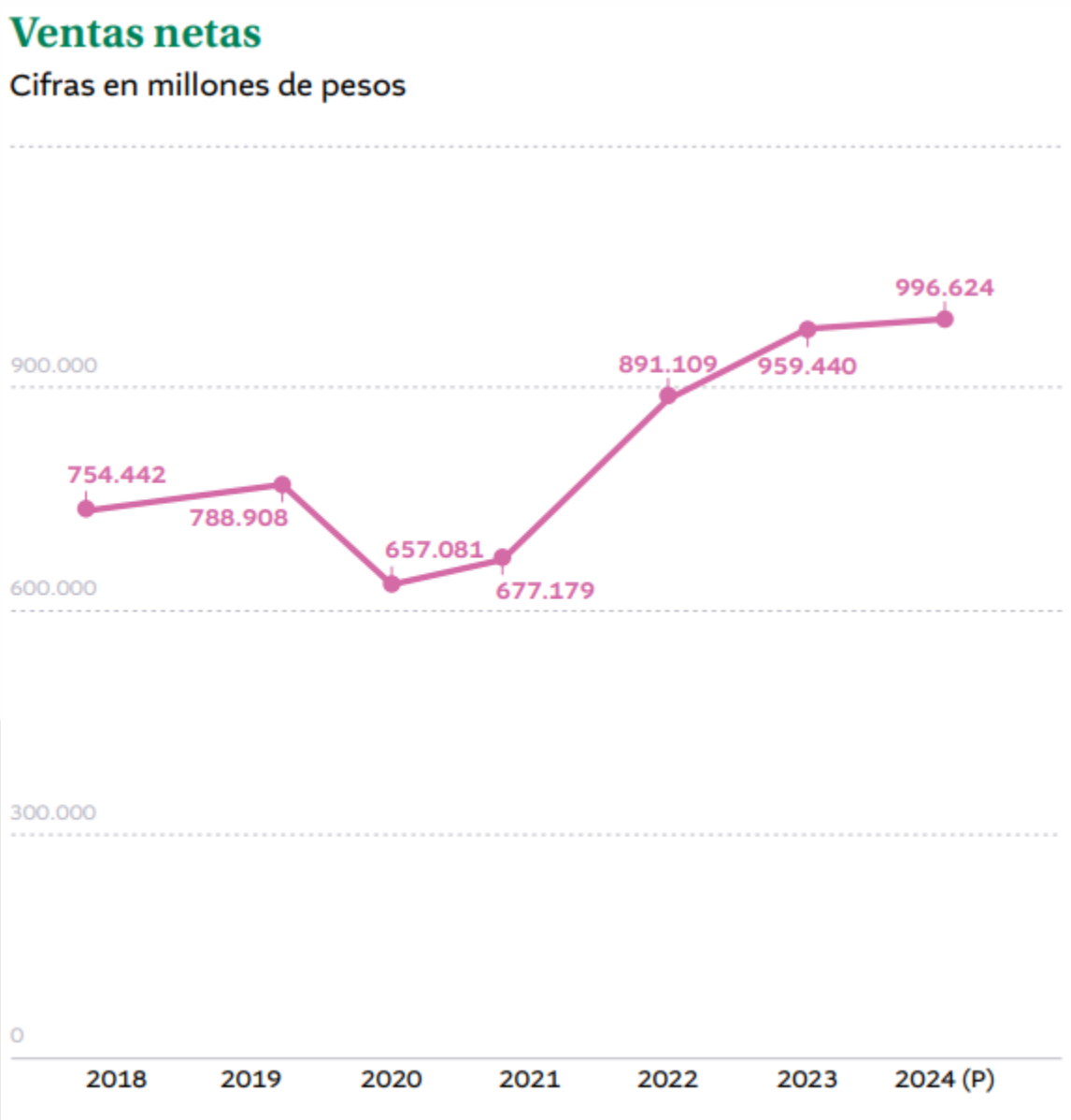
Sobre las exportaciones del sector editorial, el informe expone que en 2021 estas presentaron un crecimiento del 61,9% ($54.802 millones de pesos frente a los $34.011 millones de 2020). Sin embargo, advierte el informe que estas cifras están por debajo del nivel alcanzado antes de la pandemia del covid-19 ($58.276 millones en 2018; $61.554 millones en 2019).

En tanto a la edición de libros, si bien destaca cómo durante el año anterior esta aumentó en 2,2 % –teniendo en cuenta la crisis sanitaria y los confinamientos de la pandemia del covid-19– las cifras son inferiores a las registradas en 2019. Sobre los canales a través de los que se han vendido los libros en estos últimos años en Colombia, el informe registra que las librerías y puntos de venta propios ocupan el 12 %, seguidos de las ferias del libro con un 0.4 %, luego están las exportaciones con el 8 % y el canal que menos tiene relevancia son las ventas por derechos de autor con un 0.1%.

En lo que respecta a 2021, las ventas de libros impresos se canalizaron en un 50,2% a través de cadenas y otras librerías, representando la mitad de las ventas del libro impreso. Si se agregan las grandes superficies y las librerías virtuales, el total de ventas a través de estos canales ascendió al 67,3% del total. Finalmente, en el informe también se puede leer cómo, en materia de empleo, el sector editorial registró en 2021, 4.436 vacantes ocupadas (3.986 permanentes y temporales 450), un 2.3 % por debajo de 2020 año cuando se reportaron 4.538 empleos (3.999 permanentes y 539 temporales). Desde la

Cámara Colombiana del Libro ven con buenos ojos estas cifras y concluyen que "los empleos generados por el sector editorial tienden a estabilizarse".

Por otra parte, basándonos en el año 2024, podemos observar a continuación el comportamiento de ventas de la siguiente manera:



Las ventas netas totales del sector editorial han presentado un crecimiento continuo en la serie histórica analizada, excepto por los años de la pandemia (2020 y 2021) cuando las restricciones a la movilidad afectaron su normal desarrollo.

El nivel de ventas netas de 2024 fue el más alto de la serie y representó un incremento del 32,1% frente al de 2018, el primer año de la serie.

Ventas netas según temática del libro

Millones de pesos

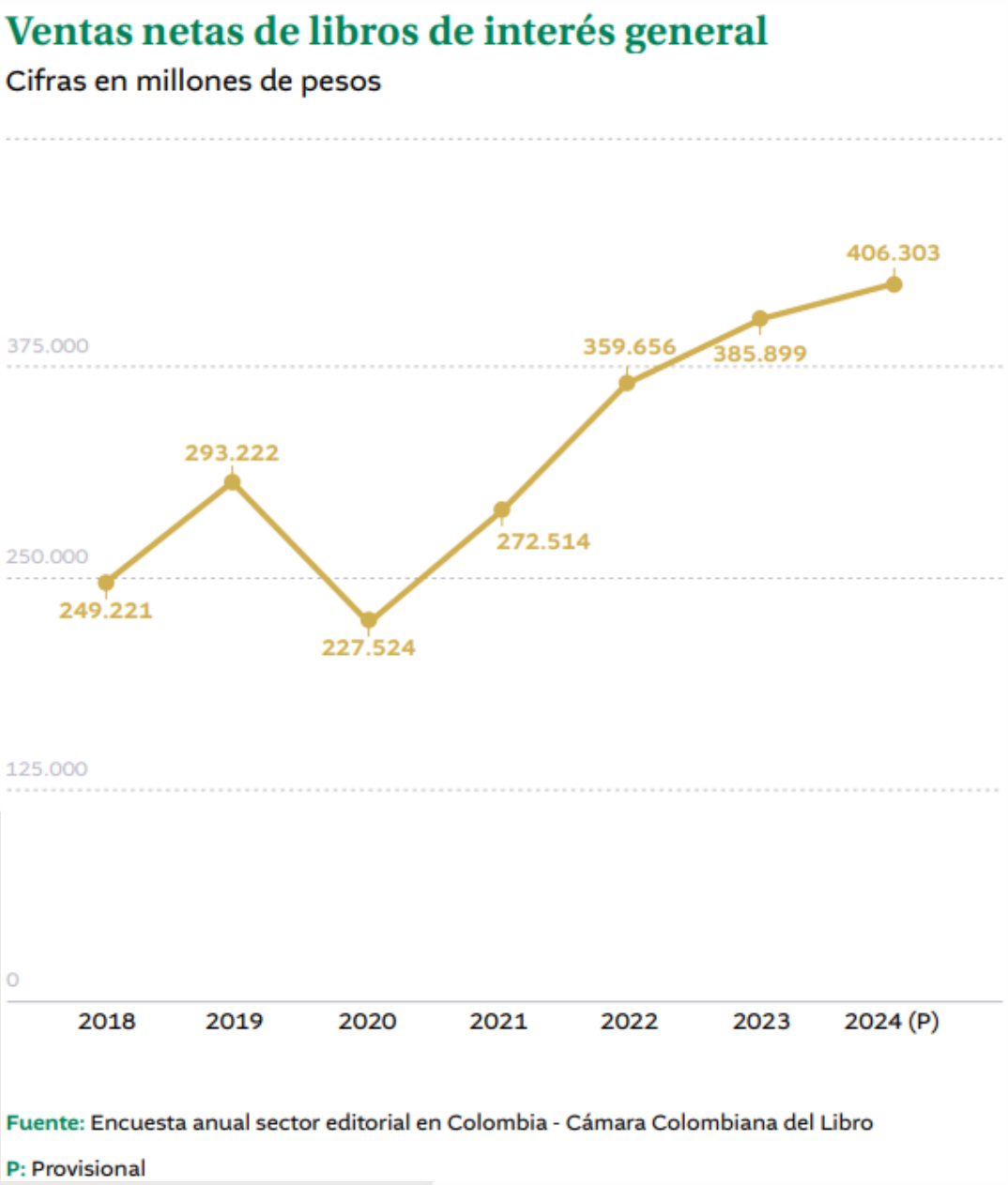
Temática	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (P)
Interés general	249.221	293.222	227.524	272.514	359.656	385.899	406.303
Educación	248.986	273.291	238.768	188.921	258.803	298.310	301.802
Técnico y científico	200.933	167.335	155.591	162.301	186.467	191.361	201.326
Religioso	55.302	55.060	35.198	53.443	86.184	83.870	87.192
Total	**754.442**	**788.908**	**657.081**	**677.179**	**891.109**	**959.440**	**996.624**

Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

P: Provisional

Las ventas netas totales del sector editorial colombiano llegaron a $996.624 millones en 2024, el monto más alto de la serie histórica analizada. Estos valores están dados por la facturación neta de las editoriales y no incluyen el margen de comercialización de librerías y otros canales. Este crecimiento representa un incremento del 3,9% respecto al año 2023. En cuanto a la participación, las ventas fueron lideradas por los libros de interés general con un 40,8%,

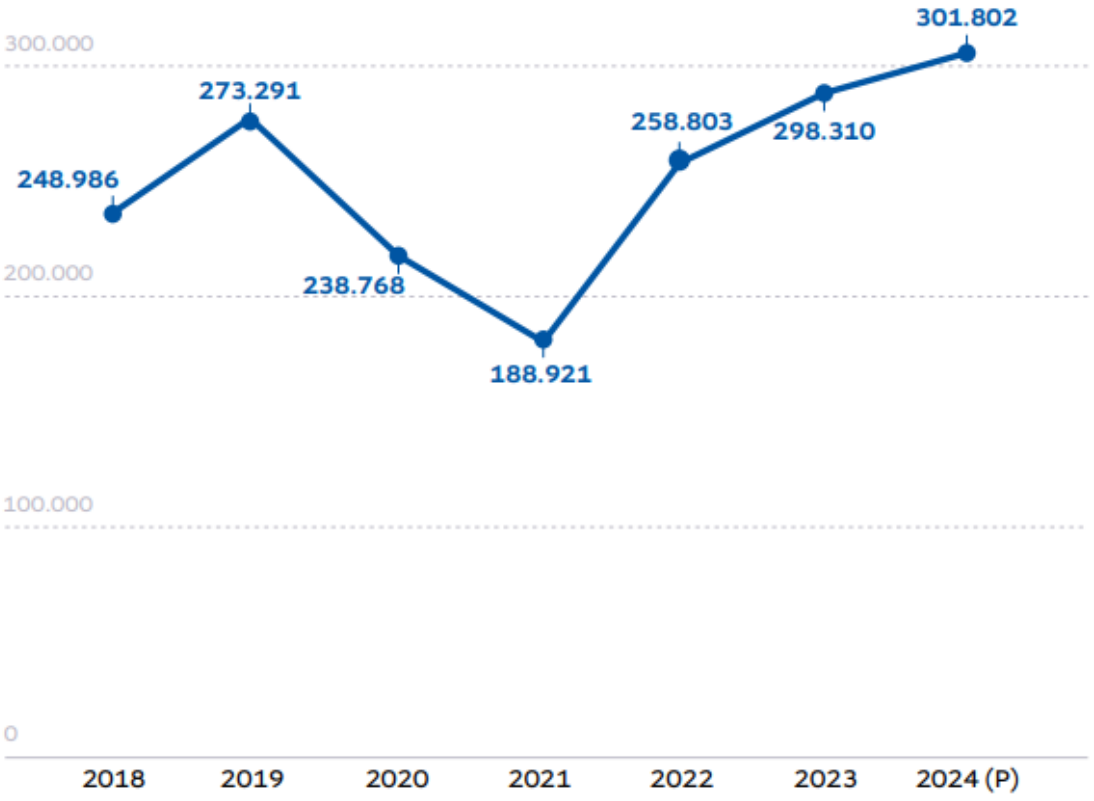
educación con el 30,3%, técnico y científico con un 20,2%, y religioso con el 8,7% del total.



Las ventas de libros de interés general llegaron a los $406.303 millones, con un crecimiento del 5,2% frente al año inmediatamente anterior. Esta cifra indica una total recuperación después de la caída de las ventas registrada en 2020 y es la más alta de la serie histórica aquí presentada.

Ventas netas de libros de educación

Cifras en millones de pesos



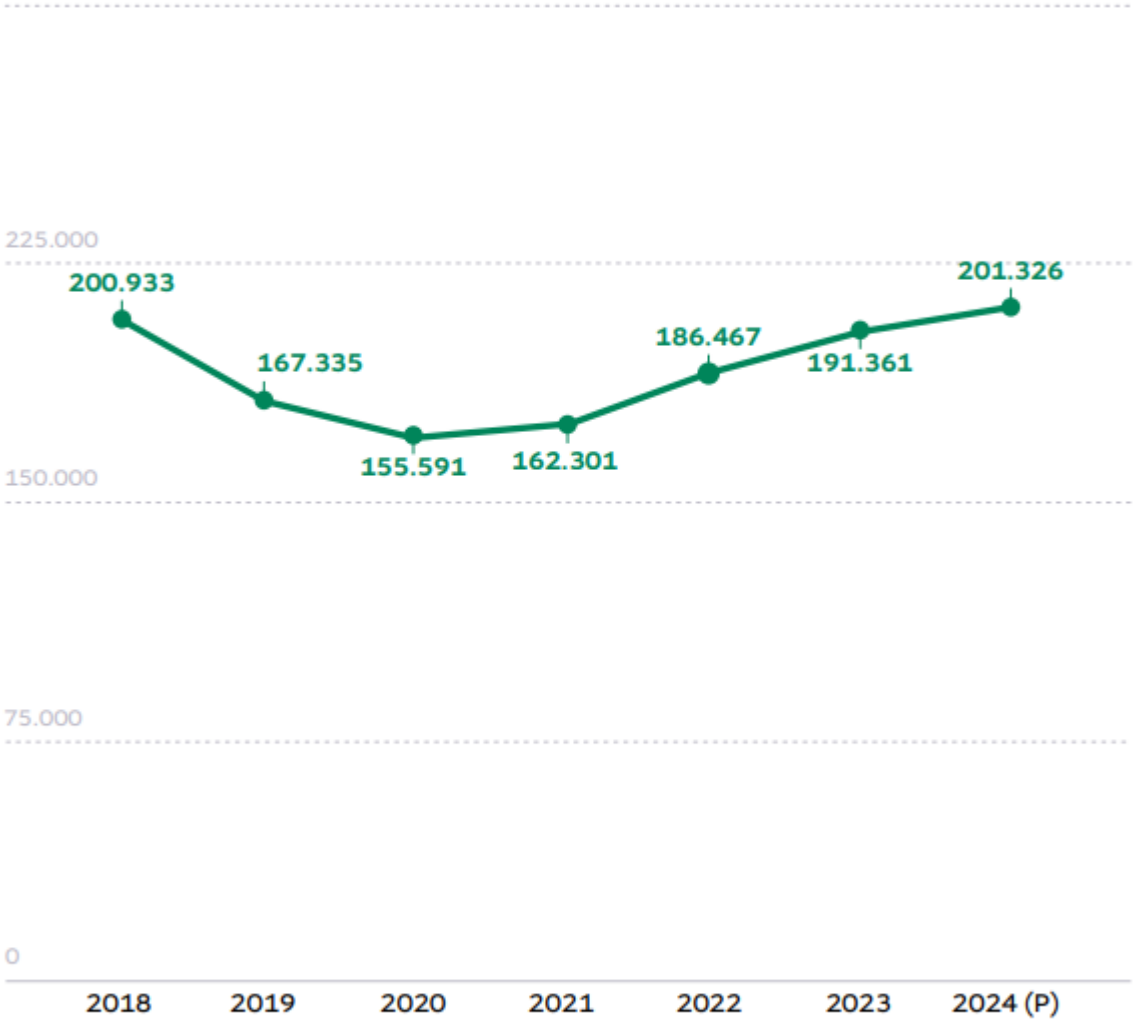
Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

P: Provisional

Las ventas de libros de educación llegaron a $301.802 millones en 2024, con un incremento del 1,1% frente al año inmediatamente anterior. Este monto es el más alto de la serie histórica de siete años que analizamos aquí. El gráfico muestra una total recuperación después del descenso presentado durante la pandemia.

Ventas netas de libros técnico y científico

Cifras en millones de pesos



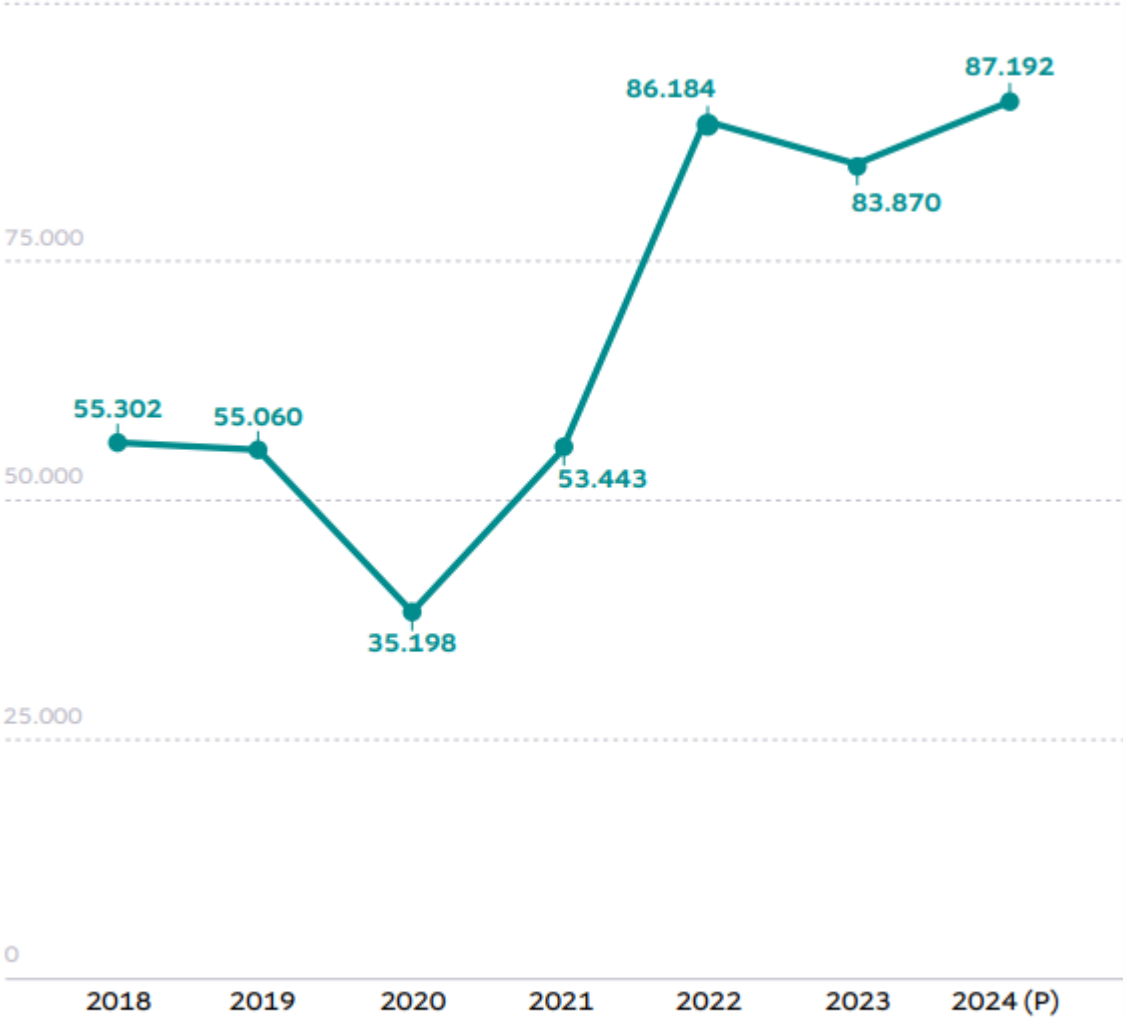
Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

P: Provisional

Las ventas del libro técnico y científico alcanzaron la cifra de $201.326 millones de pesos, con un crecimiento del 5,2% frente al año anterior. Este es el monto más alto registrado en la serie, que por primera vez muestra cifras superiores a las registradas antes de la pandemia.

Ventas netas de libros religiosos

Cifras en millones de pesos



Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

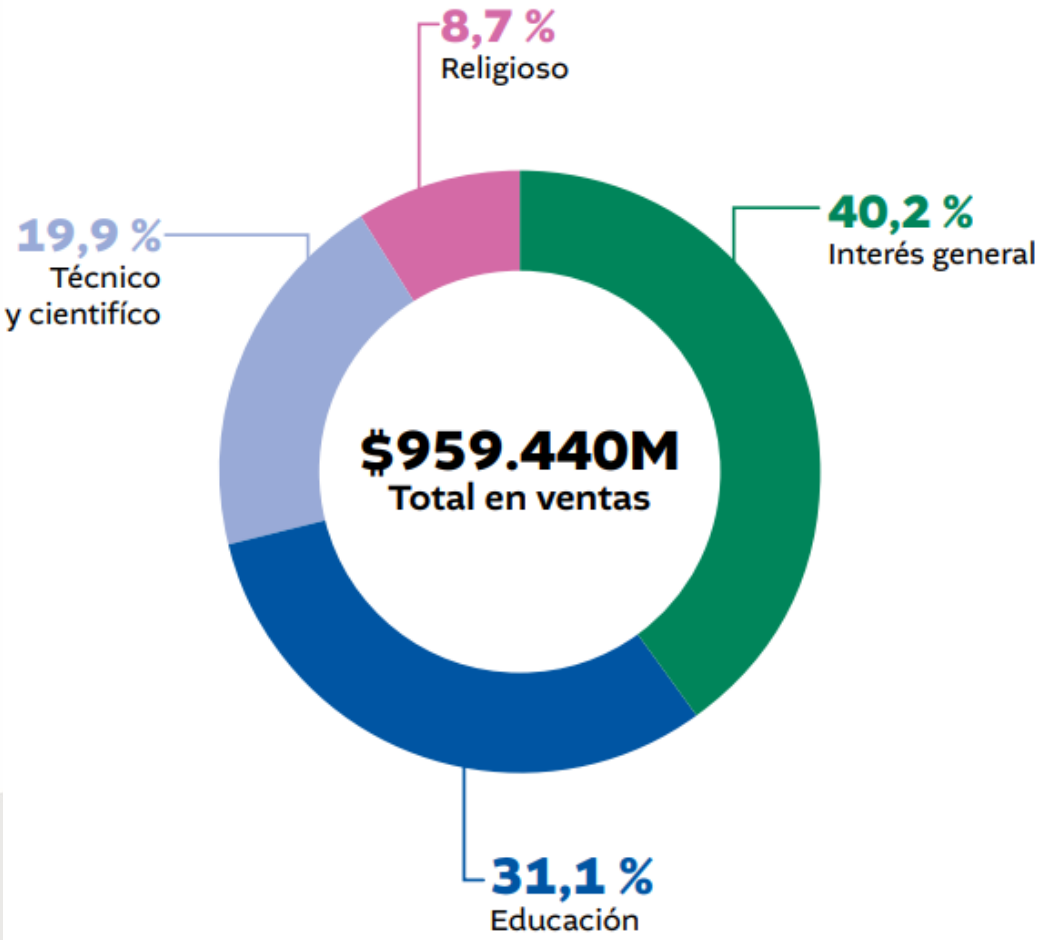
P: Provisional

Las ventas de libros religiosos alcanzaron los $87.192 millones en 2024, con un aumento del 4% frente al año anterior. Este valor es el más alto de la serie histórica aquí analizada.

bibliovalle.gov.co
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Telefóno 6200400

Distribución de las ventas netas según temática del libro

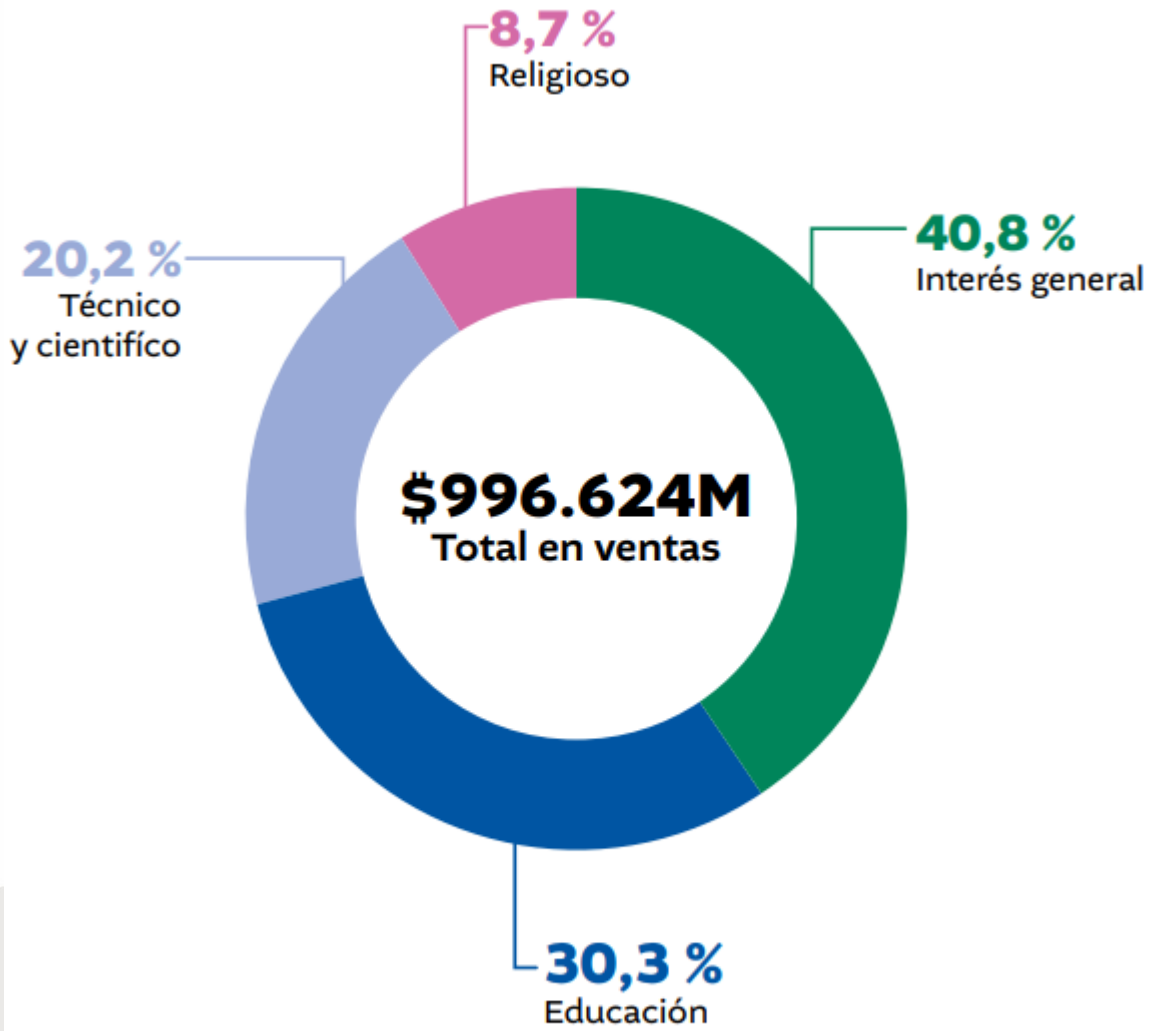
2023



Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

bibliovalle.gov.co
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

2024 (P)



Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

P: Provisional

La distribución de las ventas por subsectores en 2024 no difiere mucho del año anterior. La lideró el subsector de interés general con el 40,8 %, seguido de educación con un 30,3 %. En la tercera posición se encuentra el libro técnico y científico con el 20,2% y las publicaciones religiosas con un 8,7% del total.

Ventas netas según formato y otros ingresos

Cifras en millones de pesos

Formato	2018	2019	2020	2021
Libros impresos	690.258	721.630	557.980	549.038
Libros digitales (e-book)	43.131	47.799	61.866	85.981
Audiolibros	195	154	702	218
Acceso a plataformas educativas	9.547	8.932	11.779	13.257
Otros modelos de negocio*	3.324	6.125	20.738	25.564
Derechos de autor	7.986	4.269	4.015	3.121
Total	**754.442**	**788.908**	**657.081**	**677.179**

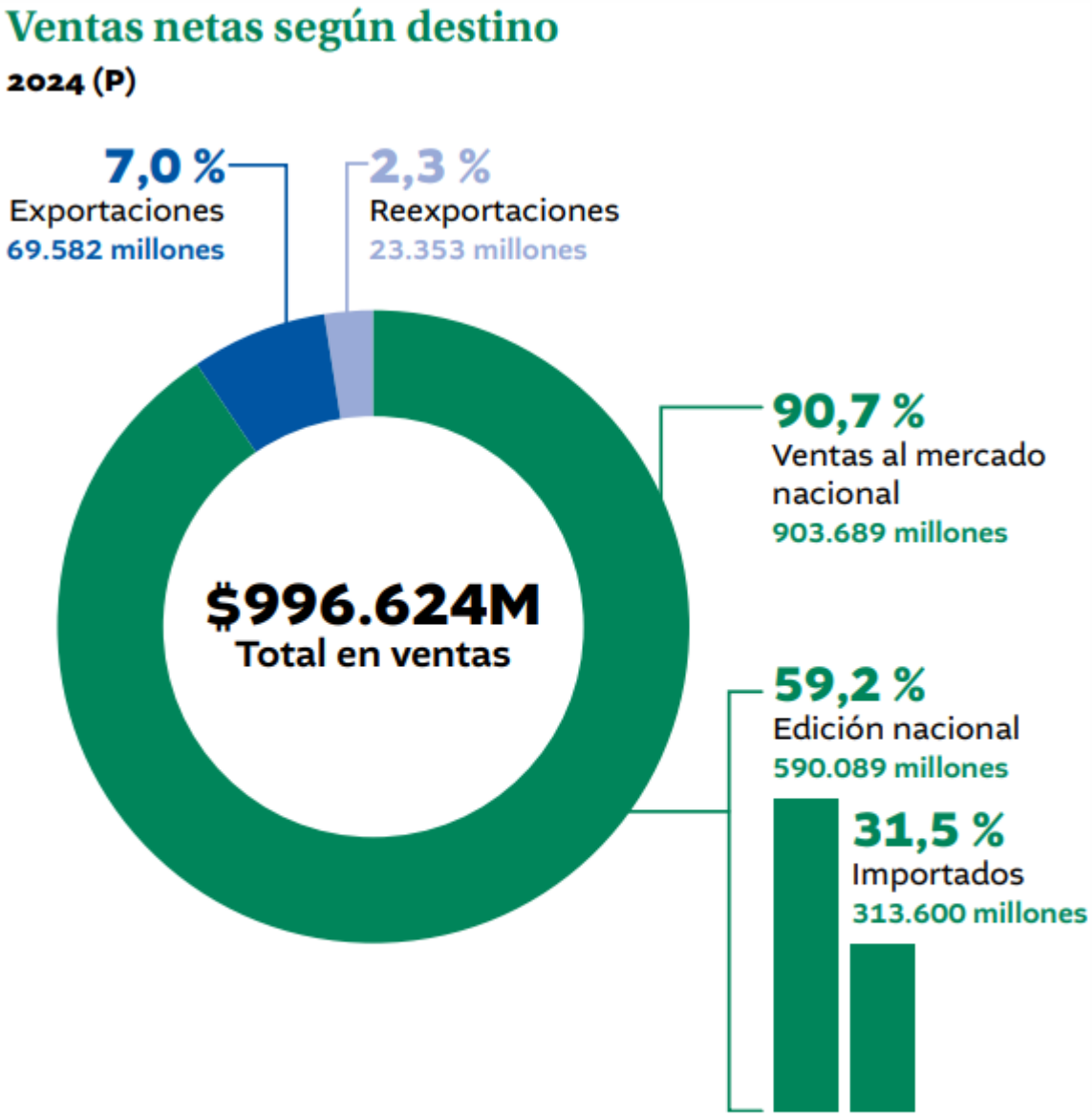
2022	2023	2024 (P)	Participación porcentual 2024	Variación porcentual (2023-2024)
796.659	852.128	881.570	88,5%	3,5%
67.961	74.187	81.381	8,2%	9,7%
325	836	1.064	0,1%	27,3%
5.550	13.385	14.031	1,4%	4,8%
15.737	13.140	11.926	1,2%	-9,2%
4.877	5.763	6.650	0,7%	15,4%
891.109	**959.440**	**996.624**	**100,0%**	**3,9%**

Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

P: Provisional

* Venta de capítulos, lectura en línea, derechos reprográficos, préstamo digital en bibliotecas, entre otros.

Los libros impresos lideraron las ventas en 2024, con una participación del 88,5% del total. Les siguieron en importancia los libros digitales, que representaron el 8,2% del total. Los demás formatos tuvieron participaciones pequeñas frente a los dos primeros.



Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

P: Provisional

Del total de las ventas de libros en Colombia durante 2024, la suma de $590.089 millones correspondió a edición nacional, equivalente al 59,2% del total, mientras que $313.600 millones fueron sobre libros importados, que representaron el 31,5 % de las ventas totales. $69,582 millones correspondieron a exportaciones de libros de producción nacional a los mercados externos.

INFORMACIÓN DEL SECTOR

ENTORNO ECONÓMICO DEL SECTOR EDITORIAL

El promedio nacional de lectura en Colombia es de 2,7 libros al año según la Cámara, que es bajo en comparación con países de Europa, Asia, Estados Unidos, Canadá, Argentina o Uruguay, en donde el rango está entre 9,8 y 13 libros al año.

De acuerdo con el informe "Estadísticas del Libro en Colombia" (presentado en agosto pasado), en Colombia se publicaron por formato 18.873 títulos, de los cuales 14.010 corresponden a impresos, 4.731 a libros digitales y 42 corresponden a audio libros.

Así mismo, la oferta de títulos impresos pasó de 91,1% a 74,6%, mientras que el libro digital, representaba el 7,3% de la oferta de títulos, pasó a 25,2%.

Por otra parte, destaca que la oferta de títulos editados por subsector llegó a 25.327, de los cuales 11.923 son de interés general, 7.366 didácticos, 4.746 del libro religioso y 1.292 de libro técnico y científico.

"El total de ventas del sector editorial ascendió a $685.584 millones, con un crecimiento de 2,9% frente al año inmediatamente anterior.

POLÍTICA PÚBLICA Y LEGISLACIÓN DEL SECTOR EDITORIAL EN COLOMBIA

El objeto del proceso se reglamenta por la siguiente normatividad legal respecto a la adquisición de material bibliográfico en colección local, para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios en bibliotecas públicas y espacios adscritos a la red en Santiago de Cali.

1) Constitución de 1991: El ordenamiento constitucional de 1991 puso a la cultura como uno de los elementos centrales del concepto de Nación y diversidad, le asignó al Estado la obligación de fomentar e incentivar las manifestaciones culturales. De acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia:
El Art. 70 "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional".

2) Ley de Cultura 397 de 1997: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios y culturales se enmarcan especialmente en cumplimiento de la Ley 397 de 1997 "Ley de Cultura", la cual preceptúa:

> "Artículo 24º.- Bibliotecas. Modificado por el art. 41, Ley 1379 de 2010. Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones.
>
> El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas".

3) Documento CONPES 3.222 / 2003 pone en marcha el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, cuyo objetivo fundamental es: Hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, la promoción y el fomento de la lectura, la ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros y la conformación de un sistema de información, evaluación y seguimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas El Plan propone "adelantar un trabajo interinstitucional de concertación y articulación, que lidere la Biblioteca Nacional a través de la RNBP".

A finales de 2009, y con el fin de consolidar y dar sostenibilidad a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el Ministerio de Cultura presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de bibliotecas públicas. En este se define la política de la Red Nacional de Bibliotecas públicas, se determinan las competencias de los distintos niveles de la administración, y se establecen las fuentes para su financiación, es así que nace la siguiente ley:

4) Ley 1379 de 2010 "Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas".

En esta ley se establece que el Ministerio de Cultura tiene la responsabilidad de la coordinación de la Red de bibliotecas públicas del país. La Ley 1379 de 2010, define la política de la Red Nacional de Biblioteca Públicas, regula su funcionamiento y establece los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible, establece un marco normativo regulado para brindar sostenibilidad económica y viabilidad de impacto social a este sistema.

En primer lugar, define a las bibliotecas como de utilidad pública. En un Estado social de derecho, es un instrumento jurídico que limita la propiedad privada frente al bien general. Es así como, por motivos de utilidad pública o interés

social, se puede expropiar mediante sentencia judicial e indemnización previa, espacios o bienes necesarios para el funcionamiento de una biblioteca. La Ley también determina los recursos asignados a la Red Nacional de Bibliotecas.

Las bibliotecas públicas son consideradas inversión social. Bajo ese concepto los recursos públicos no buscan aumentar la producción de determinados bienes, sino mejorar el bienestar general y satisfacer necesidades de las personas. En Colombia se reconocía ese concepto a la operación del sistema educativo, bajo la Ley 1379 se acoge para el sistema nacional de bibliotecas.

Por último, dicho marco determina los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas como un servicio público. El servicio público tiene la connotación de prestarse con continuidad, con carácter universal y bajo criterios de eficiencia. Las autoridades deben garantizar esa prestación, actuando para impedir que a un ciudadano se le niegue el acceso a la biblioteca pública, o se le cobren los servicios básicos, o que se afecten las horas semanales mínimas que la biblioteca debe estar abierta al público.

EXPORTACIONES EN EL SECTOR EDITORIAL

Colombia es referente en el continente por la calidad de su industria editorial y que le ha permitido abrir puertas en varios países, paradójicamente el promedio nacional es de 2,7 libros al año, de acuerdo al último sondeo de la Cámara Colombiana del Libro.

Datos sobre exportaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) indican que al cierre del primer semestre del presente año la industria editorial representada en la producción de libros registró ventas por US$18.242 millones, lo que representa un crecimiento del 17,5%, si se tiene en cuenta que la comercialización de obras editoriales en el mismo periodo de 2021 fue de US$15.521 millones.

Así mismo, registros del Dane indican que los principales países que importan libros elaborados en Colombia son Perú, Ecuador, Panamá, EE. UU. y Chile, pero además están en la lista de compradores Costa Rica, Guatemala, Honduras, Bolivia, Venezuela, Brasil, Uruguay y Argentina.

Según datos de Procolombia, en el país hay más de 300 empresas especializadas en exportaciones de productos editoriales que buscan potenciales mercados tanto en el continente, como en las islas del Caribe.

INFLACIÓN EN LA INDUSTRIA EDITORIAL

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

Se expresa en porcentaje, en caso de ser positivo índica el tanto por ciento que han subido los precios (inflación), de lo contrario, si se trata de una cifra negativa indica el porcentaje de descenso de los precios (deflación).

Con la subida de los costos del sector editorial, las editoriales han venido haciendo un buen trabajo para no trasladar esos costos al consumidor final, no obstante, los incrementos se han visto alrededor de un 10% y 12%.

TENDENCIAS EN LA INDUSTRIA EDITORIAL

La industria editorial en Colombia envía señales en todos los sentidos, si se observa el valor total de la pauta publicitaria y el número de títulos su desarrollo es muy dinámico. Sin embargo, en algunos segmentos se mantiene sin crecer mientras las ventas en otros segmentos se reducen.

La pauta publicitaria total reportada por Asomedios creció en 2013 un 12,7%, cifra superior al 3% de 2012 y el 9% de 2011. Los mayores crecimientos se registraron en periódicos, televisión y radio.

Si se consideran solamente las actividades de edición y producción de contenido, la información de Supersociedades revela que las ventas crecieron 6,4% anual mientras las del sector impresor aumentaron solamente el 0,2%. La gran diferencia entre las cifras revela una recomposición del mercado editorial:

La principal transformación que generará la industria editorial en el futuro será la de las competencias para escribir y publicar.

La demanda de conocimiento especializado para transmitir y generar contenidos, de habilidades en el manejo del internet e informáticos, el conocimiento del diseño, herramientas de mercadeo web y formación estética en artes, música, lectura y escritura, harán que los profesionales de todas las disciplinas que dediquen su vida al contenido de internet deban desarrollar estas habilidades para presentar de distintas formas un conocimiento cada vez más conciso que genere valor en poco tiempo y espacio.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Ahora bien, dejando clara la necesidad de la entidad, se procedió a solicitar cotizaciones a proveedores, las cuales hacen parte integral del presente análisis del sector, arrojando la siguiente información:

Respecto del complemento dotación de material bibliográfico y didáctico para la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca y para la Biblioteca

Departamental Jorge Garcés Borrero, con un enfoque especial en la Sala Gamer, presentaron las siguientes cotizaciones:

PROVEEDORES			PROMEDIO
BIBLIOTEC	EUROAMÉRICA	EDICIONES TORRES	
$248.829.432	$233.723.680	$252.320.190	$244.957.768

Del anterior análisis, que tiene como soporte un documento detallado el cual es anexo del presente, y se concluye que el valor promedio del material bibliográfico y didáctico para la Red de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca y para la Biblioteca Departamental requerido en el presente proceso es de $244.957.768

Respecto a las actividades de fortalecimiento de la apropiación de la cultura, las artes y la ciencia, relacionadas con diseño de espacios pedagógicos y bibliotecarios y dotación de mobiliario de la sala gamer de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, también se solicitaron cotizaciones a proveedores las cuales son anexos del presente análisis del sector, arrojando la siguiente información promedio:

PROVEEDORES			PROMEDIO
BOCETO	MARÍA C. LASSO	FUNDACIÓN BIBLIOTEC	
$277.877.800	$222.122.199	$ 250.000.000	$249.999.999

Del anterior análisis, que tiene como soporte un documento detallado el cual es anexo del presente, y se concluye que el valor promedio relacionadas con el diseño de espacios pedagógicos y bibliotecarios y dotación de mobiliario de la Sala Gamer de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, requerido en el presente proceso es de $249.999.999.

Se concluye que para satisfacer esta necesidad, la entidad dispone de los recursos básicos necesarios para adquirir el material bibliográfico y adecuar la sala gamer. No obstante, con el propósito de implementar ambas actividades de manera integral y ampliar el alcance de su cobertura como coordinadora y articuladora de la red de bibliotecas, se requiere la participación activa de una entidad sin ánimo de lucro. Dicha entidad, mediante una contrapartida orientada al fortalecimiento de la apropiación de la cultura, las artes y la ciencia, contribuiría a través de talleres, conversatorios, la complementación del material bibliográfico, las maletas viajeras y otras actividades vinculadas con la sala gamer y la sala Helen Keller.

Para lo anterior, la entidad publicará a través de la plataforma del SECOP II una solicitud de información a proveedores SIP, con el fin de identificar Entidades sin Ánimo de Lucro que cuenten con la experiencia e idoneidad para ejecutar el proyecto; así mismo determinar qué entidad estaría dispuesta a realizar aportes en especie o en dinero para el desarrollo del presente convenio, y en caso de

que los aportes se realizarán en dinero, manifestar dicha situación y cuantificar el valor del mismo. Lo anterior en aras de establecer la aplicabilidad del artículo 4° o artículo 5° del decreto 092 de 2017, que establecen las modalidades de proceso competitivo o convenio de asociación directo, según corresponda, para los convenios que se suscriben con Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La ESAL aportará como contrapartida la suma que haya ofrecido en su propuesta en efectivo y/o en especie, en concordancia con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

El valor de la contrapartida no disminuirá el valor del presupuesto de la entidad, la contrapartida. La contrapartida será orientada a las actividades relacionadas con la sala gamer, la sala Helen Keller y la complementación del material bibliográfico que son los aspectos en los que la entidad requiere el apoyo del asociado lo cual se refleja como mínimo en las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño de sala Gamer incluye diseños de mobiliario, adecuaciones y especificaciones técnicas de acabados	UND	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
2	Esquema Básico para mejoras y ampliación de la sala Helen Keler	UND	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
3	Dotación de mobiliario complementarios para biblioteca Sala Gamer Mobiliario temático. Mobiliario con estructura interna en madera, espuma de alta densidad, acabado en textil de alta resistencia al desgaste y fácil	UND	8	$ 7.875.000	$ 63.000.000

	limpieza, acabado según diseño propuesto.				
4	Dotación de Material Bibliografico Complementario - ver ANEXO 7- CONTRAPARTIDA SEGUN DESTINOS Y PRIORIDAD	Gl	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
5	Actividades de fortalecimiento de la apropiación de la cultura, las artes y la ciencia. Realización de diez (10) de 2 horas Talleres, actividades de formación, conversatorios y/o actividades de promoción LEO para el fortalecimiento de la apropiación de la cultura, las artes y la ciencia.	UND	10	$ 2.000.000	$ 20.000.000
6	Dotación de diez (10) maletas viajeras Un Morral con adaptación para cargar y exponer en lona impermeable con capacidad para 40 libros aproximadamente, marcada a una tinta con logotipo institucional.	UND	10	$ 700.000	$ 7.000.000

	Diseño: El morral es un panel de exhibición de 110 cm Ancho por 140 cm de largo, que al ser plegado desde los laterales se convierte en un morral cargable para cargar a la espalda.				
TOTAL					$ 150.000.000

La ESAL deberá seleccionar los servicios que ofrecerá como contrapartida en efectivo de la tabla anteriormente relacionada, teniendo en cuenta que deberá elegir al menos tres actividades relacionadas anteriormente.

La selección de estos servicios será considerada como contrapartida en efectivo, a partir de la cual se determinará el porcentaje de aporte por parte del interesado y se procederá a la valoración para la calificación de conformidad con la tabla de ponderación de la contrapartida en efectivo.

La ESAL podrá hacer su ofrecimiento entre el 1% y el 30% del valor del presupuesto del proyecto, teniendo en cuenta que el 30% del mismo corresponde a un total de: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. El proponente decidirá el valor que considere pertinente para presentar su contrapartida.

En el evento que una ESAL interesada manifieste su intención de aportar como mínimo el 30% de contrapartida se dará aplicación a lo establecido en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017.

Es importante aclarar que el valor de la propuesta deberá incluir todos los costos y gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluidos impuestos, retenciones, garantías, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del mismo.

Así las cosas, los aportes de la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO serán de la siguiente forma:

Actividad	Valor
Complemento dotación de material bibliográfico y didáctico para la Red de Bibliotecas Públicas del Valle	$ 248.829.556

del Cauca y para la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con un enfoque especial en la Sala Gamer	
Fortalecimiento de la apropiación de la cultura, las artes y la ciencia, relacionadas con diseño de espacios pedagógicos y bibliotecarios y dotación de mobiliario de la sala gamer de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero	$250.000.000
Total aportes Biblioteca Departamental	$498.829.556

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

- Luego del análisis técnico realizado por la entidad, se determinó que aun cuando se cuenta con recursos para la ejecución del proyecto que permitirá fortalecer la Biblioteca y su rol articulador de la Red de Bibliotecas, se considera necesario contar con los aportes de una entidad sin ánimo de lucro que permita fortalecer diferentes aspectos que optimizarán de manera integral el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo.

- Al requerir los aportes de una entidad sin ánimo de lucro, la Biblioteca debe incorporar en su estudio previo las normas y procedimientos relacionados con el Decreto 092 de 2017.

- El presupuesto oficial del proceso es por $498.829.556 y el valor total del mismo se determinará una vez se cuente con la propuesta de contrapartida de la ESAL.

- Para la celebración del CONVENIO se recomienda exigir las garantías que amparen el cumplimiento del convenio, de pago de salarios – prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio, calidad de los bienes y responsabilidad civil extracontractual.

- Teniendo en cuenta la naturaleza del convenio se recomienda establecer la forma en que se realizarán los desembolsos de recursos por parte de la Biblioteca Departamental de acuerdo con los hitos establecidos en la ejecución del convenio.

ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de selección la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el Manual para

la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. **(Anexo Matriz de Riesgos)**.

MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ
Directora Técnica

Elaboró: Sebastián Lucuara - Ingeniero Contratista BDJGB
Laura Argote - Abogada Contratista BDJGB
Laura Constanza Méndez Rincón -Profesional universitario grado 1
Revisó: Víctor Andrés Sandoval – Asesor BDJGB
Angelica Rada Prado- Asesora de Dirección